Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Prejuicios de las personas adultas residentes en AMBA, hacia la comunidad LGBT.

Estudiante: Pildain Regner, Brisa Mailen

Legajo: 23998

Director: Melisa Gaggino

Trabajo Final de Integración para acceder al titulo de Licenciatura en Psicología.

2023

Índice

Resumen 1
Palabras Claves 1
Delimitación del Objeto de Estudio 2
Delimitación del Problema 2
Objetivos 4
Hipótesis 4
Marco Teórico 5
Prejuicios y actitudes negativas 5
Prejuicios hacia la comunidad LGBT 8
Comunidad LGBT y conceptos claves 10
Estado del Arte 21
Otras metodologías empleadas en el estudio del fenómeno 25
Método 27
Definición Operacional de Variables de Estudio 27
Diseño de estudio 28
Participantes 28
Instrumento 29
Procedimiento 30
Consentimiento informado 31
Resultados 32
Discusión 50
Conclusión 53
Lineamientos a futuro 55
Referencias 56
Anexos 64
Constancia de utilización del Consentimiento Informado 64
Escalas 64

Resumen

La presente investigación de diseño no experimental, transversal y con un enfoque cuantitativo del tipo correlacional, tiene como objetivo identificar los niveles de prejuicios que presentan las personas adultas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires acerca de la comunidad LGBT, para ello se realizan comparaciones por género, edad, religión y nivel educativo alcanzado. Se ha contado con una muestra de 239 personas, entre ellos hombres y mujeres de 18 y 80 años. Se les ha administrado una batería de escalas y se obtuvieron como resultados que las personas adultas entre 40 a 80 años, presentan mayores niveles de más prejuicio relacionados a la comunidad LGBT en relación a las personas adultas entre 18 a 39 años. A su vez, las características sociodemográficas previamente mencionadas, influyen considerablemente en el nivel de prejuicio alcanzado.

Por otro lado, a lo largo de la investigación se invitará a reflexionar acerca de las formas que comprenden y viven las diversas formas de expresión sexual y se enfatizará en conocer, respetar y defender los derechos de todas las personas. El interés de dicha investigación se basa en comprender las emociones y pensamientos de las personas y su comportamiento.

Se constituye esta investigación en un contexto propicio para comprender en qué posición se encuentra la sociedad actualmente, considerando el avance constante incluyendo las diversas posiciones acerca de la identidad de género.

Palabras Claves

Palabras claves: Diversidad, Sexualidad, Expresión, Estereotipos, Discriminación, Prejuicios, Actitudes, LGBT.

Delimitación del Objeto de Estudio

Delimitación del Problema

El presente trabajo tiene la finalidad de determinar si existen mayores prejuicios de género en las personas adultas residentes en el AMBA, en comparación con las personas con las personas más jóvenes. Por lo tanto, la pregunta que guía la investigación es ¿cuál es el grado de prejuicio, entendido como actitudes negativas hacia las personas LGBT, en las personas adultas de AMBA? ¿Los niveles de prejuicio se ven influidos por la edad, la religión o el nivel educativo? ¿Se encuentran diferencias según género y edad?

El problema es de relevancia social debido a la influencia que presentan las dos variables elegidas, siendo la comunidad LGBT día a día más protagonista en Argentina, sin embargo, aún existen actitudes negativas como el prejuicio que generan desinformación. Ambas variables poseen una estrecha relación y si las actitudes negativas comienzan a ser positivas, y las personas cuentan con recursos para informarse, habrá mayor asertividad en la sociedad con respecto a la diversidad sexual.

Para dicho trabajo, se desarrolló una investigación no experimental, la cual según Sullivan (2009) es aquella que se realiza sin manipular las variables, observando el fenómeno y situaciones ya existentes, tal como se da en su contexto natural, a su vez se utilizó un diseño transversal del tipo correlacional, con el objetivo de recolectar datos de un momento y tiempo único, asociando las dos variables utilizadas en la respectiva investigación, prejuicios y comunidad LGBT.

Los prejuicios refieren a la opinión individual anticipada hacia otra persona o grupo social que es visto como diferente al propio, presentan un componente afectivo que por lo general suele ser negativo (Julián et al., 2013; Montes, 2008; Prevert et al., 2012). Y, por otro lado, según Money y Ehrhardt (1972) el concepto de diversidad sexual refiere a todas las formas que las personas tienen de vivenciar su sexualidad, como así también de asumir expresiones, identidad de género y preferencias y orientaciones. De esta manera, la intolerancia a la ambigüedad genera actitudes y comportamientos negativos contra personas distintas a ellos.

Específicamente, en el contexto argentino, el prejuicio y la discriminación que ejerce la sociedad no fueron considerados una problemática que necesitaba regulación legal hasta la sanción de la Ley Antidiscriminatoria N° 23592 en el año 1988. A partir de ese momento, comenzaron a tomarse medidas con el objetivo de prevenir estos fenómenos, entre las que se destaca la creación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Sin embargo, a pesar de los avances en materia de prevención del prejuicio y la discriminación, entre los años 2008 y 2019, los mayores motivos de discriminación durante estos 11 años fueron: Discapacidad (20,2%), Estado de salud (10,8%), Personas LGBTIQ+ (10,5 %), que agrupa las denuncias por discriminación hacia la orientación sexual (6,3 %) y hacia la identidad de género (4,2 %), Migrantes (7,9%) y Género (7,0%) (Inadi, 2020).

Es dable destacar que en el trabajo de investigación se contó con disponibilidad de recursos humanos y materiales que permitieron el desarrollo del mismo. Asimismo, el instrumento fue realizado a través de un Google Forms lo cual no generó impedimento en relación al acceso/lugar. En torno a los resultados de la misma, concluyeron en el periodo de 1 mes tiempo suficiente para la recolección de datos.

Objetivos

Objetivo general

- Identificar los niveles de prejuicios que presentan las personas adultas residentes en el AMBA acerca de la comunidad LGBT.

Objetivos específicos

- Comparar si hay diferencias en los niveles de prejuicio hacia la comunidad LGBT, según la edad.

- Conocer diferencias de actitudes negativas entre mujeres y varones, entre personas católicas y no católicas y según el nivel educativo.

- Comparar los distintos grupos etarios a los que pertenecen los participantes.

Hipótesis

La hipótesis principal que se busca corroborar o refutar en la presente investigación es si a mayor edad, mayores prejuicios relacionados con la diversidad sexual.

Partiendo de tal premisa y de la revisión de la literatura, se derivan las siguientes hipótesis:

- Las mujeres presentan menos actitudes negativas que los hombres.

- Las personas católicas presentan un prejuicio mayor que las personas no católicas.

- Las características sociodemográficas influyen en los niveles de prejuicio que presenta la sociedad.

Marco Teórico

Prejuicios y actitudes negativas

Según Allport (1954), el prejuicio se define como un rechazo que se basa en una generalización rígida e incorrecta, que puede ser sentida, expresada y/o dirigida hacia un grupo o hacia un individuo perteneciente a un grupo. Autores como Bruner y Goodnaw (1978) afirman que el prejuicio deviene de procesos de categorización, en donde el ser humano trata aspectos distintos como equivalentes. Por otra parte, Boring (1992) menciona que el prejuicio proviene del proceso de asociación mental, en donde la conciencia advierte ideas sensoriales, las integra y forma estados complejos de la realidad. Estos procesos, también denominados "sesgos cognitivos" se consideran elementos constitutivos de la cognición social que, en ocasiones, pueden ser erróneos o distorsionados abriendo lugar a prejuicios, estereotipos y discriminacion.

A su vez, Pineda (2016) menciona que el prejuicio se refiere a aquellas opiniones o actitudes que un grupo posee respecto a otro. Es así que, Alvarez Castillo y Corpas Reina (2016) relacionan al prejuicio con la manifestación de sentimientos negativos, en donde hay conductas de discriminacion y rechazo hacia las personas de un grupo determinado.

Por lo tanto, es posible considerar que, el hombre tiende a ser prejuicioso y esto se debe a que, en diversas situaciones, la realidad suele ser compleja para el individuo, por lo tanto, es organizada cognitivamente de manera estructurada para así poder agrupar los conceptos en forma general (Allport, 1977)

Desde una perspectiva psicológica, el prejuicio tiene tres componentes, uno es el cognitivo que se relaciona con creencias negativas hacia un grupo específico, un componente afectivo que

alude a aquellas emociones negativas o experiencias subjetivas que una persona experimenta, por ejemplo, odio y por último un componente conductual, que refiere al accionar de forma negativa hacia un grupo (Becerra Peña, 2012).

Por lo tanto, el prejuicio podría considerarse como una articulación intrapsíquica que tiene como objetivo mantener una posición determinada por el grupo del que es parte el sujeto (Ungaretti, 2006).

Es importante mencionar dos términos estrechamente vinculados al prejuicio: estereotipo y discriminación. Generalmente, estos conceptos son utilizados de manera indistinta para considerar diferentes actos de injusticia dirigidos hacia un individuo o colectivo; sin embargo, no significan lo mismo (Duckitt, 2001).

Por un lado, los estereotipos son las imágenes o ideas que los individuos presentan hacia los miembros de un grupo específico, a partir de supuestos y sensaciones que éstos suscitan (Toro, 2012). En algunas circunstancias, los estereotipos devienen de los pensamientos mal adaptativos, como así también, de la cultura y la sociedad en la que se desarrolla el sujeto (Beck y Freeman, 1995). Por otro lado, el termino discriminación, alude a la marginacion, rechazo y segregación de todos los miembros que conforman un grupo determinado, como asi tambien al sabotaje hacia los mismos a través de la privación de algunos de sus derechos o privilegios en la sociedad (Allport, 1954).

Berges (2008) menciona que la discriminacion es el pasaje al acto del prejuicio, la manifestación externa, aquello que se hace manifiesto en el comportamiento. Por su parte Gonzalez Araya y Leal Gutierrez (2009) definen a la misma como aquella conducta desigual en

el trato otorgado hacia una persona, por el simple hecho de pertenecer a un grupo social que tiene asignado un prejuicio.

De acuerdo con López (2006) cuando una persona descubre la homosexualidad propia o ajena, dependera de la historia personal de cada invidviduo, sus valores y significados respecto a la sexualidad, lo que hara que reaccione respecto a esta. Maroto (2006) realiza un análisis en relacion a las actitudes negativas respecto a la homosexualidad y descubrio la repulsion en donde la homosxualidad es vista como un crime y es rechazada, las personas homosexuales son consideradas enfermas, locos, inmorales etc. Por otro lado, identificó la lástima que en este nivel de actitud se considera que ser homosexual este ligado a la inmadurez y que existe una posibilidad de que el invidivudo "se vuelva heterosexual", es asi que se percibe a las personas homosexuales como inmaduras, debiles y en desventaja. Por otra parte, menciona a la tolerancia en donde las personas entienden a la homosexualidad como una fase de la adolescencia y las personas tienden a "superarlo", es asi que se las trata con la misma condescendencia y proteccion que a los niños. Por último, en su investigación, halló la aceptación, que se caracteriza por afirmaciones como: "Para mí no es homosexual", "Lo que haga en la cama es asunto suyo", "No tengo problemas con eso, mientras no se jacte de ello".

En este mismo sentido, López (2006) menciona que las posturas negativas hacia las personas homosexuales surgen de la falta de información que la sociedad presenta en torno a la sexualidad humana. Hay quienes de forma tajante mencionan "no los tolero", "no los quiero cerca", anulando cualquier otra caracteristica de su vida/personalidad cuando se sabe que la persona es homosexual.

Prejuicios hacia la comunidad LGBT

Ortiz y Garcia (2005) afirman que, las personas homosexuales, bisexuales, gays, transexuales y lesbianas o tambien llamada comunidad LGBT son más propensas a sufrir de diferentes maneras de prejuicio y marginacion social a traves de violencia intrapersonal y discriminación. Como así también, existen altas probabilidades de que estas personas sufran amenazas, daños psicológicos, lesiones físicas, problemas evolutivos, opresiones o la muerte. También, dicha comunidad, es víctima de violencia por odio; es decir, violencia por tipo de orientación sexual. Este tipo de violencia causa daños psíquicos en los sujetos que la padecen a tal punto de interiorizar el rechazo y pensar que merecen tales tratos.

La discriminacion por orientacion sexual designa el miedo y la aversión irracional a la homosexualidad y a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, basados en prejuicios (Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2009). Por lo tanto, es importante que el respeto a la diversidad identitaria se fomente en todos los espacios sociales y de la vida en el núcleo familiar y en todas sus etapas, desde la infancia hasta la vejez. Debemos inducirnos a una sociedad abierta, tolerante y amistosa, donde no tenga lugar la negación de la diversidad humana (Peixoto Caldas, Fonseca & Almerida, 2012). Es así que, siempre es importante que las niñas, niños y adolescentes encuentren figuras adultas contenedoras, abiertas y dispuestas al diálogo y a brindar información. Ello deshace los nichos de desinformación existentes, y permite derribar mitos, prejuicios y angustias (Toro Alfonso & Varas Díaz, 2004).

En un intento por caracterizar a las personas con prejuicio hacia los gays y lesbianas, Herek (1984) indica que aquellas que manifiestan más actitudes negativas hacia la homosexualidad poseen actitudes tradicionales sobre los roles de género, tienen más amistades que manifiestan

actitudes negativas, son mayores en edad, tienen menos educación formal y son conservadoras en asuntos religiosos

El término diversidad, según la Real Academia Española (2022) refiere a la variedad, desemejanza, diferencia, abundancia y “gran cantidad de varias cosas distintas”. A su vez, el término sexual, refiere a aquello perteneciente o relativo al sexo. Por lo tanto, se podría afirmar que el hablar de diversidad sexual alude a la variedad o posibilidades que presentan las personas para vivir su sexualidad.

Sin embargo, la diversidad sexual, implica una respuesta de rechazo en algunos grupos sociales que no aceptan diferencias. Surge así el fenómeno de la intolerancia, el cual acarrea a su vez conductas de discriminación y agresión hacia la diversidad, como por ejemplo la homofobia que designa el miedo y la aversión irracionales a la homosexualidad y a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero (LGBTT), basados en prejuicios (Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2009). Es así que, el control y disciplina de la sexualidad masculina siguió el camino de la criminalización y la patologización sobre las masculinidades subordinadas. Esta “injusticia cultural” se expresó en la formación de representaciones negativas sobre muchas subjetividades, la diversidad sexual y el género (Fraser, 1997).

Es por ello que según comenta Flores (2007), en el imaginario colectivo mayoritario, la diversidad sexual y las identidades sexuales han sido tradicionalmente colocadas dentro de las divisiones de lo insano, inmoral, ilegítimo, ilegal y malo.

Comunidad LGBT y conceptos claves

A raíz de lo mencionado, es importante desarrollar el concepto de orientación sexual, el cual refiere a la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género o de más de un género. Todas las personas tienen su propia orientación sexual e identidad de género (Borisonik, 2017). Sin embargo, una no depende de la otra ya que esta última refiere a la vivencia interna que posee el individuo y como la percibe, esta es individual y puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento (Ley de Identidad de Género, 2012). Por lo tanto, uno puede estar sexual o emocionalmente atraído hacia un individuo, independientemente de la vivencia individual y de cómo uno se auto percibe e identifica.

En ocasiones, las personas tienen una identidad de género definida y sin embargo no pueden expresarla en el medio en el que se desarrollan. Otras veces, la expresión de género puede transgredir las normas culturales que posee una sociedad y como resultado conlleva a abusos contra sus derechos humanos. Rodolfo y Abril Alcaraz (2008) definen a la expresión de género como la manifestación externa de los rasgos culturales en donde el otro se identificará como una persona masculina o femenina según los patrones que una sociedad determinada, en un momento histórico determinado, considera propios de cada género.

Julia Serano (2007) menciona el termino “cisgénero”, comprendiendo a aquellas personas que se identifican con el género asignado al momento de nacer. Mientras, el término “trans” refiere a aquellas personas que a lo largo de sus vidas no se identifican o autoperciben con el género asignado al momento de nacer. Sin embargo, la autora destaca que las identidades y expresiones

de género con que las personas se desarrollan en el mundo, no se encuentran relacionadas con su orientación sexual.

Según Borisonik (2017) el género se refiere a los roles, comportamientos y expectativas de aquello que una persona o la sociedad espera e impone hacia otra persona para que se desarrolle durante su vida en función a las categorías socioculturales, comprendidas como el conjunto de ideas, creencias y significados que emplea la sociedad para organizar la realidad (Del Valle, 2002). El género responde a cada sociedad y cultura en un determinado momento que define qué es lo que se espera de cada persona como mujer o varón. Por ejemplo, en algunas culturas, es de esperarse que el varón sea quien trabaje y obtenga dinero para así poder abastecer su casa y la mujer es quien debe esperarlo con los quehaceres diarios hechos.

El concepto previo posee una estrecha relacion con el concepto de heteronormatividad, ya que este es comprendido como el sistema que presenta a la heterosexualidad y a la identidad de género como las unicas formas de identidad y de relacion sexo-afectiva. Es por ello que, se asume la heterosexualidad como obligatoria y aquello que se desplaza o aleja de la heteronorma se considera “anomalía”, “rareza” o “caso”. Por otra parte, la heteronormatividad es concebida por Granados (2002) como la ideología sexual que rige a la heterosexualidad como una asignación "natural", y su devenir surge de la diferencia biológica asociada a la reproducción de la especie. Consecuentemente, esta ideología está ligada con la ideología de género, ya que promueve un modelo de masculinidad a los hombres, y uno de feminidad a las mujeres, sin considerar otras formas. Es por ello que, Mogrovejo (2008) menciona que el concepto diversidad sexual es una manera de congregar a aquellos grupos que fueron estigmatizados por no responder a la heteronorma.

Por lo tanto, es importante conocer lo que cada clasificación de las siglas LGBT significa. El termino gay es un tipo de orientacion sexual donde la persona se siente atraida emocional y sexualmente hacia individuos de su mismo sexo, sin embargo, se usa comunmente para describir a un hombre. Por lo contrario, el termino lesbiana, corresponde a una persona con sexo biologico/género femenino que siente atraccion hacia personas del mismo sexo. Por otro lado, las personas bisexuales, sienten atracción por personas de ambos sexos biológicos, es por ello que este tipo de orientación sexual describen a personas que se sienten atraídas por personas de su propio género como hacia personas de otros géneros (Borisonik, 2017). Las personas transgenero son aquellas cuya identidad y expresion de genero se diferencian de las que estan tipicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer; las mujeres trans son aquellas mujeres cuyo género asignado al nacer es masculino. Por su parte los varones trans son aquellos varones cuyo género asignado al nacer es femenino. A su vez, las personas transexuales se intervienen quirúrgicamente y/o realizan tratamientos hormonales con el fin de adecuar su cuerpo a su identidad de género autopercibida (Gómez, Esteva & Bergero, 2006).

El género es una categoría histórica y de forma recurrente, la cultura lo ha ido modificando, y como menciona Butler (2006) está abierto a la continua reforma y aquellos términos para designar el género nunca se establecen de manera definitiva, sino que están siempre en proceso de reformarse. Por lo tanto, a pesar de que el trabajo se focalizó en la comunidad LGBT, es importante tener en cuenta que además de las personas lesbianas gay bisexuales y transexuales también existen otros conceptos que es preciso mencionar.

El termino travesti, es utilizado para referirse a personas con un sexo biologico masculino, que no poseen conflicto alguno con su genero, pero que se identifican con el genero femenino,

por lo tanto, gustan vesitr de mujer y llevar el rol femenino en su vida diaria (Espinoza, 1999). Las personas intersexuales, nacen con una anatomía reproductiva o sexual que no se ajusta a lo que se considera “masculino” o “femenino”, ya que puede tener características de ambos sexos. A su vez, las orientaciones queer se niegan a definirse y rechazan ser clasificadas por sus prácticas sexuales o género, desean vivir sin etiquetas. Las personas asexuales no se sienten atraídas por hombres y tampoco por mujeres; las mismas no se consideran heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Por último, las personas pansexuales poseen atracción y deseo sexual hacia todas las personas de todas las identidades de género y biológicas (Fomperosa, 2021)

Esos términos, son los más conocidos por la sociedad, sin embargo, dentro de la comunidad LGBT+ existen aún más clasificaciones que involucran expresiones, pensamientos y sentires. Es importante reconocer lo que cada persona es, sin excluir o limitar sus condiciones. Esta comprensión existe para hacer saber que los sentimientos son válidos para todos/as, y que no es necesario vivir bajo las imposiciones sociales (Gómez, Esteva & Bergero, 2006).

Sin embargo, hay otras clasificaciones que funcionan como opresores y encierran estas formas de expresión y sentir en un término en inglés llamado “closet” que significa cerrar; y antes de volverse el equivalente de armario o ropero, se refería a aquello que era “secreto” de un espacio privado y separado de los demás cuartos de un hogar. Por ello mismo, cuando hablamos de “salir del closet” se refiere a un proceso en donde lo privado se hace público, lo íntimo social y aquello que las personas decidieron ocultar, es descubierto (Viedma, 2010). Según el autor, aquellas personas que permanecen dentro del placard se encuentran “comprimidas y embutidas”, el quedarse dentro del closet dependerá de la decisión y el tiempo que necesite cada persona para

tolerar su sufrimiento. Según el mismo, esto es un acto solitario y amoroso porque el objetivo está puesto en no "deshonrar" ni "traicionar" al otro. En este sentido (Bissutti, Fabre y Rutigliano, 2020) cuestionan la idea de que salir del closet se trate de un proceso de crecimiento y resolución, lo plantean como el pasaje de una existencia a otra, que en diversas oportunidades no es voluntaria, sino que impuesta. Sin embargo, ¿Cuál es el beneficio de salir del closet? ya que esta salida representa para muchos el peligro por la violencia, prejuicios y discriminacion que eso conlleva. Siguiendo el mismo discurso, Bisutti (2020) plantea que salir del closet, obliga a salir de un mundo cis-heterosexual para nuevamente ingresar en el, pero esta vez como trans, gays, lesbianas, etc. Por otro lado, Rutigliano (2020) expresa que en realidad la salida del closet es sinónimo de terror, ya que implica una fuerte presión de tener que nombrar y categorizar a uno mismo, para así poder explicarse y justificarse, con la incertidumbre de que afuera de ese closet no siempre sea seguro.

Es por ello que resulta consecuente mencionar los factores de riesgo a los que la comunidad LGBT se encuentra expuesta:

La diversidad sexual implica una respuesta de rechazo en algunos grupos sociales que no aceptan esas diferencias. Como resultado surge la intolerancia, acompañada de conductas negativas como la discriminación y agresión hacia la diversidad (Lamas, 2013).

Consecuentemente, Pettigrew y Meertens (1995) mencionan dos formas de prejuicio, por un lado, el prejuicio manifiesto que es directo, agresivo, tradicional y por lo tanto más evidente; y por otro lado, mencionan y diferencian al prejuicio sutil como la forma indirecta y perspicaz, donde hay ausencia de emociones positivas. Estas formas de prejuicio, se reflejan en los modelos de atención no afirmativos que El Colectivo de Colombia Diversa y Marina Bernal (2010)

identifican como conductas que de forma manifiesta y explícita o de manera sutil o implicita, sustentan y reconocen la vulneración del derecho a la salud de las personas LGBT.

Los modelos de atención no afirmativos son cuatro y el primero de ellos es la neutralización, que considera a la orientación sexual y/o identidad de género como irrelevantes inclusive en la provisión de servicios de salud. El segundo modelo es la evitación, en donde el abordaje de la orientación sexual, identidades y expresiones de género poseen una perspectiva excluyente, surgiendo así, conductas de evitación hacia determinadas personas o grupos, por miedo a nombrar, incomodar, ofender y discriminar. Por otro lado, a diferencia de las conductas de neutralización, se encuentran las de segregación, que, si bien reconocen a la diversidad sexual e identidad de género, lo hacen a través de estereotipos y prejuicios que sitúan a las personas LGBT como peligrosas, inestables, pocos confiables, inestables mentalmente, entre otras. El último modelo, es la exotización que parten de la "caricaturizacion" esto quiere decir, que las personas LGBT, son producto de prejuicios causados por los medios de comunicación que transmiten la imagen de las personas LGBT como raras, excepcionales, liberales, promiscuas, entre otras. Como consecuencia a este modelo, la sociedad puede tomar la diversidad sexual, identidad o expresión de género como motivo de broma.

En la actualidad, el cuerpo es un producto social y cultural, donde las prácticas sociales de regulación y dominación han provocado que exista un desequilibrio notable en la percepción de control sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad (Campos, 2010). Dicha sociedad provee los medios para categorizar a las personas; es decir, cuando estamos frente a un otro que es considerado extraño, las primeras apariencias que se establecen, permiten anticipar en qué categoría se enmarca y cuales son sus atributos, es decir su identidad social. Estas personas

pueden tener características que lo diferencien de los demás y como resultado, se transformen en alguien menos apetecible. Por lo tanto, la sociedad deja de verlo como una persona total y se reduce a un ser menospreciado, que según Goffman (1963) un atributo de esa índole es un estigma, especialmente cuando causa en los demás un descrédito amplio.

En este sentido, Money y Ehrhardt (1982) afirman que los niños al nacer son sexualmente neutros y que desde el momento en que se enciende la luz rosa o azul, se inicia un movimiento de construcción de la identidad de ese cuerpo a través del lenguaje, actitudes, expectativas, deseos y fantasías que será transmitido de persona a persona para abarcar todo el contexto humano con el que el individuo se encuentra diariamente, desde el nacimiento hasta la muerte. Butler (2006) concibe que el sexo también es una construcción política y cultural, es decir, que no remite ni se explica solo por la naturaleza.

En adición a los anteriores autores, Gorguet (2008) menciona que la sexualidad es la forma en que cada persona expresa sus deseos, pensamientos, fantasías, actitudes, actividades prácticas y relaciones interpersonales. A su vez, es el resultado de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos, espirituales y comunicativos, por lo tanto, existen diversas expresiones de la misma, tantas como seres humanos. Es por ello que Foucault propone una nueva visión de la sexualidad, ya no únicamente como una consecuencia de la biológica, sino como una construcción social.

Por lo tanto, se puede afirmar que la diversidad sexual se refiere al hecho de ser diferente y/o desigual respecto al discurso que la sociedad ejerce como norma. Siguiendo el mismo discurso, Beasley (2006) refiere que el término género se ha utilizado para indicar que la condición

biológica de los individuos no dice mucho acerca de la organización de las identidades y prácticas sexuadas, de lo contrario, es considerado una construcción social.

Los “Principios de Yogyakarta” elaborados en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaran que la identidad de género alude a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente. Esto podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. A su vez, incluyen la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal mediante intervenciones médicas, quirúrgicas o de otra índole) y otras expresiones de género, como así la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta, 2007: 8).

Es dable destacar que, tradicionalmente se ha llamado “fobia” a la discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género, utilizando expresiones como homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia o interfobia, enlazando todas estas expresiones bajo el término LGBTIfobia. Sin embargo, el utilizar la expresión “fobia” puede hacernos pensar que la discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género “constituye un rechazo psicológico o afectivo de carácter personal e irracional, [cuando] en realidad nos encontramos ante un prejuicio social construido culturalmente e interiorizado a través de la socialización: Por lo tanto, estamos ante una forma de pensar, sentir o comportarse que se puede ‘desaprender’ y de la que nos podemos desprender tanto individual como colectivamente” (Pichardo et al. 2015: 11).

Meyer, (2003) menciona el término “estrés de las minorías” y desarrolla que se encuentra vinculado a los procesos de minorización de aquellas identidades que son percibidas fuera de las

normas sociales y la cultura hegemónica/ heteronormativa. Estos procesos sustentan diversas formas de discriminación, estigmatización, invisibilización, subordinación y violencia

Siguiendo la teoría del autor, el estrés de la minoría está configurado por, “factores externos” vinculados a condiciones y eventos que pueden ser hostiles y como consecuencia resultar objetivamente estresantes tales como la discriminación, el prejuicio, la exclusión, la ridiculización y la invisibilización. Por otro lado, el autor menciona el “estado de expectación y autovigilancia” y explica que ante la posibilidad de que esas condiciones y eventos sucedan, incremente el riesgo de estados depresivos y de ansiedad para las personas que sufren de dicha hostilidad. Por ultimo, menciona los “procesos de internalización del rechazo social” los cuales se relacionan con la vergüenza, discriminación internalizada y autocensura.

La OMS define la salud sexual como un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, que requiere la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia, como asi tambien la ausencia de sentimientos de vergüenza, culpabilidad, de creencias infundadas y otros factores psicológicos que inhiban la actividad sexual o perturben las relaciones sexuales

En este punto, es dable destacar que hablar de Educación Sexual Integral en las escuelas vincula directamente el respeto y la reivindicación a la ciudadanía sexual, puesto que la escuela es un espacio de socialización primaria, que siempre ha sido atravesada por las sexualidades. Es imporante descatar que, en el discurso de las sexualidades siempre se ha hecho foco en lo heterosexual como modelo único a partir del cual se piensan los cuerpos. En este sentido es imporante hacer lugar a otras identidades, y alentar a la desheterosexualización de las prácticas docentes, ya que no se trataría de enseñar qué es una lesbiana, una travesti, un/a trans,

un gay, sino de desaprender las formas heterosexualizadas del pensar, mirar, sentir e interrogar (Flores, 2020). De esa forma se deslegitimaria el régimen heterosexual que toma como válidas ciertas prácticas sexuales, cuerpos y formas de vivir por sobre otras, a través de los discursos que circulan institucionalmente.

Siguiendo la misma línea, es importante conocer y destacar la bandera LGBT, que ha sido utilizada como forma de identificación de este grupo y la cual con sus colores forma un arcoiris. Como primera vez, esta bandera se utilizó en San Francisco, Estados Unidos el 25 de junio de 1978, la misma fue creada por el diseñador Gilbert Blaker. En la primera propuesta de la bandera se lucieron ocho colores; luego se eliminó la granja color rosa y más tarde la franja color turquesa; es así que quedaron solamente seis tonos, que son los que se lucen actualmente. Los primeros ocho colores del estandarte tenían un significado específico: La primera tira era rosa y representaba la sexualidad; el rojo simbolizaba la vida; el naranja, para curar heridas; el amarillo es la luz del sol; el verde representa a la naturaleza; el turquesa, la magia; el índigo, la serenidad y, por último, una tira violeta que remite a la espiritualidad (Ramirez Bravo, Martinez & Lozano, 2017)

De modo que, hablar de diversidad sexual es hablar de la esencia de la sociedad, de todas las personas con sus conjuntos de rasgos y características que hacen que cada persona sea única e irrepetible. Por ello, cuando hablamos de diversidad sexual, nos referimos a todas las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y diversidades físicas, desde una perspectiva amplia sobre los estereotipos sociales establecidos (Borisonik y Bocca, 2017).

Escobar (2007) sostiene que la diversidad debería comprenderse como un hecho de sexualidad humana y no como un hecho perverso, marginal o anormal. Es imprescindible

reconocer a la diversidad como un derecho a aquello diferente y ambiguo que hace a la singularidad de cada ser humano.

Estado del Arte

En el trabajo de investigación “Prejuicios referentes a la población LGBTI en universitarios” llevado a cabo por Hurtado, Zapata y Upegui (2017) en Colombia. Mediante una investigación del tipo cuantitativo por medio de un cuestionario compuesto por los instrumentos Test de la homofobia y S.O.S, los cuales fueron unificados y adaptados a los formularios de Google. Se seleccionó una muestra total de 311 estudiantes que aceptaron las condiciones propuestas en el consentimiento informado y diligenciaron correctamente el cuestionario. Cuyo objetivo principal es averiguar si en los estudiantes de psicología de la Institución Universitaria de Envigado existen prejuicios referentes a la población homosexual. Finalmente, se logro determinar que existe un nivel de prejuicio relativamente bajo hacia las personas pertenecientes hacia la comunidad homosexual por parte de los estudiantes de psicologia de la Insitutcion Universitaria de Envigado semestre 2016-2.

Verdejo Muñoz (2020) realizó en la Universidad de Granada, España, un estudio cuantitativo empírico- analitico, correlacional; con el objetivo de analizar los conocimientos y actitudes hacia la diversidad de género y la diversidad sexual que poseen los estudiantes universitarios del Campus de Melilla. En su investigación “Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural” se eligieron 251 participantes de edades comprendidas entre los 18 y los 62 años. El cuestionario utilizado para esta investigación es una adaptación del propuesto por Franco (2016) en su investigación: ‘Relación actitudes-conocimientos sobre diversidad sexual en una muestra universitaria colombiana’, a su vez se diseñó un cuestionario ad hoc denominado “Conocimientos y Actitudes hacia la Diversidad Sexual y la Diversidad de Género”.Los resultados muestran que, en su

mayoría, los universitarios muestran conocimientos y actitudes respetuosas hacia la temática, aunque se debe destacar la diferencia, especialmente actitudinal, en funcion de la variable religión, siendo los agnósticos/ateos los que muestran actitudes mas tolerantes y abiertas hacia el colectivo LGBTIQ+. Además, se observan diferencias en función de la orientación sexual de los participantes, tanto en los conocimientos sobre la temática como en las actitudes hacia este colectivo, siendo los homosexuales los que presentan más conocimientos y actitudes más respetuosas que los heterosexuales. Por tanto, se corroboró la necesidad de seguir investigando sobre la temática protagonista de este estudio.

En conforme a Páez, Rabbia, Erwin Hevia, y Pesci (2018) en su trabajo de investigación "Bases sociales y psicopolíticas del prejuicio hacia personas trans en habitantes de Córdoba, Argentina" se busca analizar factores explicativos de las actitudes negativas hacia personas trans en ciudadanos/as de Córdoba, Argentina; a partir de un trabajo empírico cuantitativo mediante la Escala de Actitudes Negativas hacia personas Trans. Para ello se aplicó un cuestionario, con una muestra no aleatoria estratificada por edad, entre 18 a 65 años. Los análisis aquí presentados sugieren que las actitudes negativas hacia personas trans se presentan como corolario de posiciones conservadoras en lo social, y se expresan en la concatenación de diversos prejuicios asociados a un orden sexual y de género tradicional.

Mediante un estudio cuantitativo, exploratorio-descriptivo y no experimental Rodriguez Polo, et al. (2018) realizó el trabajo "Prejuicio y distancia social hacia las personas gays y lesbianas en una muestra de trabajadores en Puerto Rico" en donde se examinó la actitud prejuiciada y el distanciamiento social hacia las personas lesbianas y gays en una muestra de trabajadores en Puerto Rico. La muestra estuvo compuesta por 779 participantes, y se realizó mediante La Escala

de prejuicio hacia lesbianas y gays, de tipo Likert. Los resultados reflejaron que los trabajadores muestran niveles bajos de actitud prejuiciada (M=85.47) y niveles bajos de distanciamiento social (M=18.14) hacia las personas lesbianas y gays. Sin embargo, respecto a la perspectiva política, los conservadores manifestaron más actitudes prejuiciosas y distanciamiento social que los liberales. Por ultimo, al considerar las practicas religiosas, los que asisten semanalmente a algún servicio religioso y mostraron mayores actitudes prejuiciada y distanciamente social que los que nunca van. En conclusión, aunque las actitudes prejuiciosas y el distanciamiento social de los trabajadores hacia las personas lesbianas y gays se manifiestan en niveles bajos, pero aún siguen presentes.

En el trabajo "Aproximación cuantitativa a la disriminacion contra gays y lesbianas" llevado a cabo por Ortega (2022) con el objetivo de describir y analizar los procesos de discriminacion, violencia y desigualdad contra trabajadores y trabajadoras gays y lesbianas en el sector de la salud del Área Metropolitana de Buenos Aires. Se utilizó un enfoque metodológico mixto con un diseño no experimental, transversal, descriptivo y para las técnicas cuantitativas se confeccionó un macro cuestionario con cuatro escalas. Las mismas se administraron a una muestra no probabilística, intencional de 168 sujetos con una edad promedio de 34,80 años. Se concluye que los hechos de discriminación y desigualdad hacia gays y lesbianas aún persisten en los espacios de trabajo de la salud, mientras que las manifestaciones más explicitas de violencia se habrían desplazado hacia la población travesti/trans.

El estudio presentado por Chávez, Zapata, Petrzelova y Villanueva (2018) "La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud" tiene como objetivo indagar la percepción de la diversidad sexual a través de las representaciones que los jóvenes expresan en su discurso, para

ello se utilizó el método cuantitativo con un diseño no experimental de corte transversal/transaccional de alcance descriptivo y como instrumento la técnica de Redes Semánticas Modificadas, con una muestra de 250 jóvenes entre 19 y 29 años, de ambos sexos. Como resultado se demuestra que los sujetos refieren construcciones cada vez menos rigidas en torno a la diversidad sexual, revelando en algunos casos discrusos contradictorios en torno a esta; por un lado, emociones negativas como el miedo y por otro, mayor apertura a la igualdad y al respeto.

Caleb, Gonzalez Rivera y Francia Martinez (2020) construyeron en Puerto Rico la Escala de Actitudes Percibidas en Terapia hacia Personas Lesbianas, Gays y Bisexuales, con el objetivo de conocer cómo las personas LGB perciben las actitudes negativas y de distanciamiento social de parte de profesionales de la psicología en el espacio de terapia. Para ello se utilizó una muestra no probabilística constituida por 104 participantes que se identifican como LGB con un diseño no experimental del tipo instrumental. Se identificaron dos factores: “Actitud Negativa” y “Actitud Positiva”. Tanto la escala total, como los dos factores, mostraron coeficientes aceptables. Por lo tanto, los hallazgos preliminares de este estudio demostraron que la escala tiene la capacidad de examinar las actitudes de los terapeutas.

En el trabajo “Actitudes negativas hacia personas trans e intolerancia a la ambigüedad en estudiantes de una universidad privada de Lima metropolitana” Mina Calderon (2022) realizó una investigación con el objetivo de conocer si existen actitudes negativas hacia las personas trans y la intolerancia a la ambigüedad por parte de estudiantes de primeros ciclos de las carreras de ciencias y letras de una universidad privada de Lima Metropolitana, a su vez buscó saber si existía una relación entre los constructos en cada una de las facultades y si había diferencias en el

grado de actitudes negativas hacia personas trans entre hombres y mujeres inter e intra facultades. Para ello, se realizó un estudio cuantitativo de corte correlacional y descriptivo, utilizando la Escala de Actitudes Negativas hacia Personas Trans (EANPT) y la Escala de Tolerancia a la Ambigüedad (MSTAT-II) a un total de 167 estudiantes. Los resultados revelan la existencia de una relación directa entre ambos constructos, sobre todo en estudiantes hombres de primeros ciclos de las carreras de ciencias. Esto podría deberse a sus estilos cognitivos pues, por lo general, presentan una sistematización más fuerte que las mujeres, que tienen una tendencia más a la empatía.

Otras metodologías empleadas en el estudio del fenómeno

En la Universidad César Vallejo, de Lima, Perú; se realizó un estudio cualitativo de revisión sistemática llamado "Revisión Sistemática De Las Actitudes Negativas Hacia La Comunidad LGBTQ+", con el objetivo de explorar y describir las manifestaciones de las actitudes negativas hacia la comunidad LGBTIQ+, para ello se ejecutó una búsqueda literaria en distintas bases de datos (Proquest, Redalyc, Scoopus y Science Direct). Los resultados indican que las principales manifestaciones negativas a la comunidad LGBTQ+ que se encuentran latentes en la sociedad son de las personas con una orientación sexual diferente a la heterosexualidad que aún sienten temor de ser violentados, rechazados o ignorados. Se concluye con la sistematización de los trabajos elegidos, donde se encuentra que las manifestaciones negativas tienen una prevalencia mundial y que los aspectos sociodemográficos influyen en los niveles en el que se dan (Simeon Quintana & Trelles Ganoza, 2022)

Por otro lado, de acuerdo a Granados Cosme (2022) en su trabajo realizado en México "La investigación sobre discriminacion a LGBT en la atención médica: Una revisión crítica"

mediante revisión bibliográfica, con búsqueda por palabras claves en distintos buscadores por etapas cronológicas. Con el objetivo de conocer en qué consisten los actos discriminatorios en lo que respecta a la atención médica. Como resultado, se obtuvo una muestra de 13 trabajos en donde se puede visualizar que aun es necesaria la investigación científica sobre las acciones discriminatorias concretas, actualmente distingue acciones gestuales, corporales, conductuales y verbales, negación del servicio, retardo en la atención, consultas apresuradas, mala calidad en la comunicación, violación de la confidencialidad, ridiculización y acoso, el subsector que parece más afectado es el de mujeres trans.

Método

Definición Operacional de Variables de Estudio

Prejuicios

Definición Conceptual. Actitud reticente u hostil hacia una persona perteneciente a un grupo solo por el simple hecho de pertenecer. A partir de esta pertenencia se le presumen las mismas cualidades negativas que se asignan a todo el grupo. Por lo tanto, los prejuicios son ideas que se adquieren sin experimentarlas y orientan nuestra conducta en consecuencia a ello (Allport, 1954)

Definición Operacional. Son aquellos pensamientos, emociones, ideas, creencias u opiniones de una persona o grupo, de forma anticipada o preconcebida generando un prejuicio (Lemus, 2007)

LGBT

Definición Conceptual. Borisonik (2017) describio los terminos lesbiana como aquella persona con sexo biologico/género femenino que siente atraccion hacia personas del mismo sexo. El termino Gay es un tipo de orientacion sexual donde la persona se siente atraida emocional y sexualmente hacia individuos de su mismo sexo, sin embargo, se usa comunmente para describir a un hombre. Las personas bisexuales sienten atracción por personas de ambos sexos biológicos. Las personas transgenero son aquellas cuya identidad y expresion de genero se diferencian de las que estan tipicamente asociadas con el sexo que les fue asignado al nacer (Gómez, Esteva & Bergero, 2006)

Definición Operacional. La forma de operacionalizar dicha variable es consultandole al individuo si se identifica como lesbiana, gay, bisexual o trasngenero, en función de su orientación sexual en donde se tiene en cuenta la atracción tanto sexual como emocional de un individuo que permite definir los conceptos LGBT. Un concepto adicional que permitirá operacionalizar la variable, es la expresión de género entendida como la externalización del individuo a través de la conducta, vestimenta, postura, interacción social, entre otros, de su identidad de género (Alvarado, 2010)

Diseño de estudio

Se llevó a cabo una investigación con un diseño **no experimental, transversal** y con un enfoque **cuantitativo** del tipo **correlacional.** Partiendo de estas características de investigación, Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) sostienen que el principal objetivo es no manipular las variables para lograr observar situaciones que actualmente acontecen en la sociedad, obteniendo información de un momento único asociando las dos variables elegidas para el desarrollo del trabajo: prejuicios y comunidad LGBT. A su vez, se contrastan y realizan comparaciones de acuerdo a las clasificaciones de género, edad, religión y nivel educativo alcanzado. Por otro lado, para la recolección de datos, se utilizó una medición numérica partiendo de una pregunta de investigación.

Participantes

Para el presente trabajo se utilizó una muestra de 239 personas, entre 18 y 80 años residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, de las cuales 186 fueron mujeres, 47 hombres, 4 se identifican como personas no binarias y 1 se identifica con la categoría “otro”. Los participantes

de la muestra fueron seleccionados de forma no probabilística con el método “bola de nieve” (Sampieri et al., 2014) y los criterios de exclusión fueron la edad, ya que no debía ser menor a 18 años y la zona de residencia, ya que debían vivir en el AMBA.

Instrumento

Siguiendo los lineamientos de la Comisión Internacional de Test (2014), las técnicas de recolección utilizadas fueron:

Cuestionario sociodemográfico, 3 preguntas ad hoc y las siguientes escalas:

Escala Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales (HATH), (Larsen, Reed & Hoffman, 1980).

Dicha escala fue validada por Delgado y Castro (2010) en Chile, en ella evaluaron las actitudes hacia personas heterosexuales y homosexuales, mediante una escala del tipo Likert con 5 categorías de respuesta que van de “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo” conformada por 20 afirmaciones. De este instrumento se han tomado solo 15 preguntas.

Actitudes negativas hacia personas Trans (Herek, 1988).

Validada en el año 2015 en Argentina con el objetivo de disponer de un instrumento que indaga las actitudes hacia personas trans, se utilizaron 22 reactivos redactados en sentido positivo y negativo. Dichas afirmaciones deben responderse con una escala tipo Likert de 5 puntos, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” a 5 “totalmente de acuerdo”. De dicho instrumento se han tomado 5 preguntas.

Actitudes hacia la diversidad sexual y género (***Herek y McLemore, 2011)***

Se utilizó una adaptación confeccionada por Muñoz (2020) del cuestionario propuesto por Herek y McLemore (2011) con un instrumento que cuenta con 34 ítems, con formato de respuesta tipo likert, con 4 opciones de respuesta que oscilan desde “totalmente en desacuerdo” a “totalmente de acuerdo”. De esta última escala se han tomado 3 dimensiones y se han hecho 3 adaptaciones lingüísticas para adaptarlo al contexto local y que sea comprensible para los encuestados.

Por lo tanto, con la información recolectada de las 3 escalas y las preguntas ad hoc confeccionadas, se llevó a cabo una encuesta Likert del 1 al 5 siendo el 1 “totalmente en desacuerdo” y el 5 “totalmente de acuerdo”. Por otra parte, es preciso aclarar que las preguntas administradas en las escalas fueron mezcladas entre sí para evitar sesgos.

Procedimiento

Luego de realizar una revisión bibliográfica sistemática, se confeccionó un cuestionario a través de Google Forms, difundido mediante la plataforma de correo electrónico, por contacto directo con las personas y también por WhatsApp. A su vez, se utilizaron las Redes Sociales para la difusión de la encuesta, con un Flyer para quienes quisieran responder a la misma.

Al principio del cuestionario se indicaba el objetivo de la investigación, como así también el consentimiento informado que cada persona debía aceptar para poder comenzar a responder el mismo. En dicho consentimiento se garantiza el anonimato de cada participante. Es importante destacar que todos los participantes han respondido todas las preguntas, ya que de caso contrario no podían avanzar con la siguiente. Para el análisis de los datos se ha empleado el paquete

estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 22.00) y el programa Microsoft Excel.

Consentimiento informado

La selección de la muestra se realizó de forma aleatoria a través de un cuestionario de Google Forms. Los participantes fueron contactados personal y voluntariamente y los datos no se obtuvieron sin antes brindar información acerca del requerimiento de la participación voluntaria, la finalidad de la investigación, la confidencialidad de los datos obtenidos y los aspectos éticos contemplados en el estudio. Cada participante recibió y aceptó un consentimiento informado en el mismo cuestionario (Losada 2014)

Resultados

Para la elaboración del trabajo, se contó con una muestra de 239 personas con una edad mínima de 18 años y una edad máxima de 80 años obteniendo como edad media 34,06 años. Como se observa en la figura 1, de las 239 personas que han respondido a la encuesta 186 (77,8%) de ellas se identifican como mujeres, 47 (19,7%) se identifican como hombres, 4 (1,7%) personas como no binarias y las 2 (0,8%) personas restantes eligieron la categoría “otro”.

Figura 1

Análisis de frecuencia: División de participantes por género.

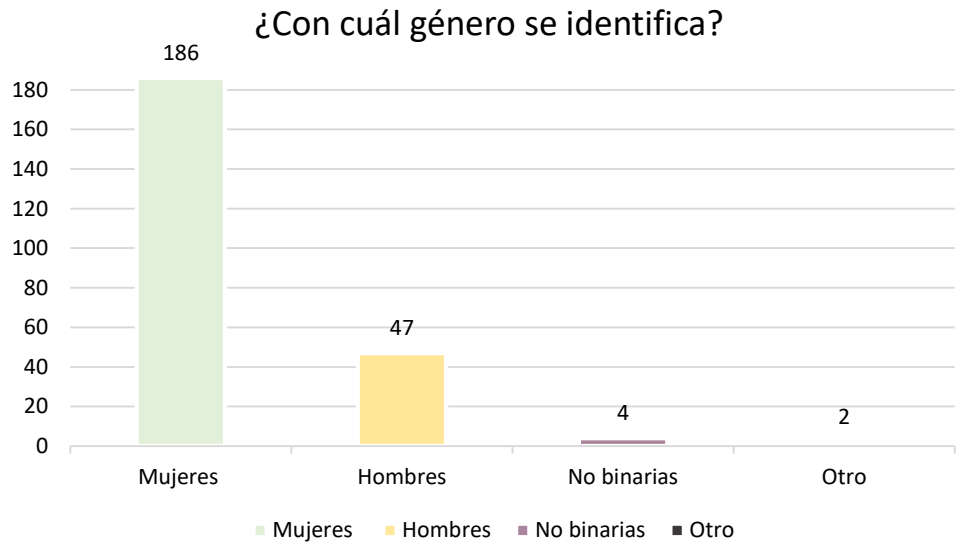

En relación a la orientación sexual, 178 (74,5%) participantes han respondido que definiría su orientacion sexual como heterosexual, 21 (8,8%) como homosexual, 36 (15,1%) personas como bisexuales, 1 (0,4%) persona prefirio no contestar y 3 (1,3%) eligieron la categoría “otro”. Esto se puede observar a continuación en la figura 2.

Figura 2

Análisis de frecuencia: División de participantes por orientación sexual

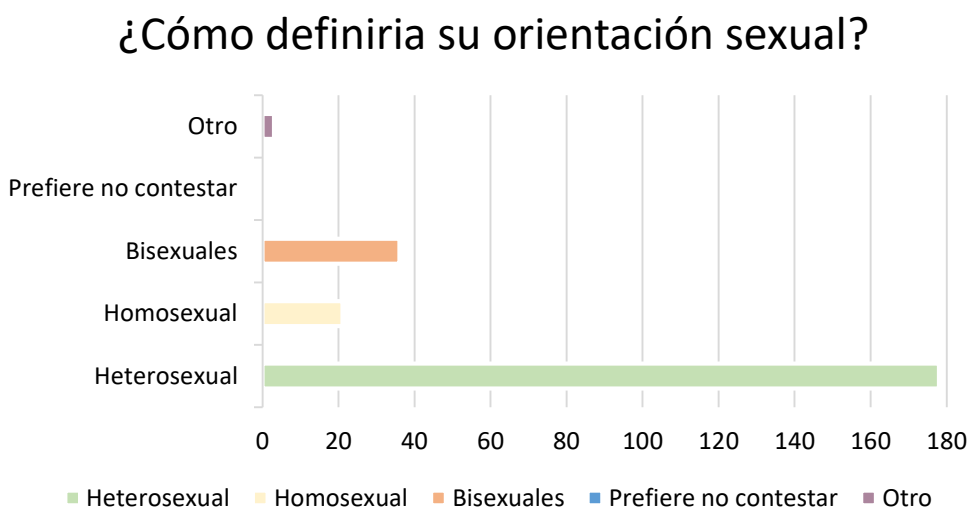

En la figura 3 se puede observar que, en cuanto al nivel educativo alcanzado, 1 (0,4%) persona respondió que tiene el primario incompleto, 1 (0,4%) persona el primario completo, 8 (3,3%) de ellas el secundario incompleto, 21 (8,8%) secundario completo, 100 (41,8%) cuentan con terciario/universitario incompleto y 108 (45,2%) poseen terciario/ universitario completo.

Figura 3

Análisis de frecuencia: División de participantes por nivel educativo alcanzado

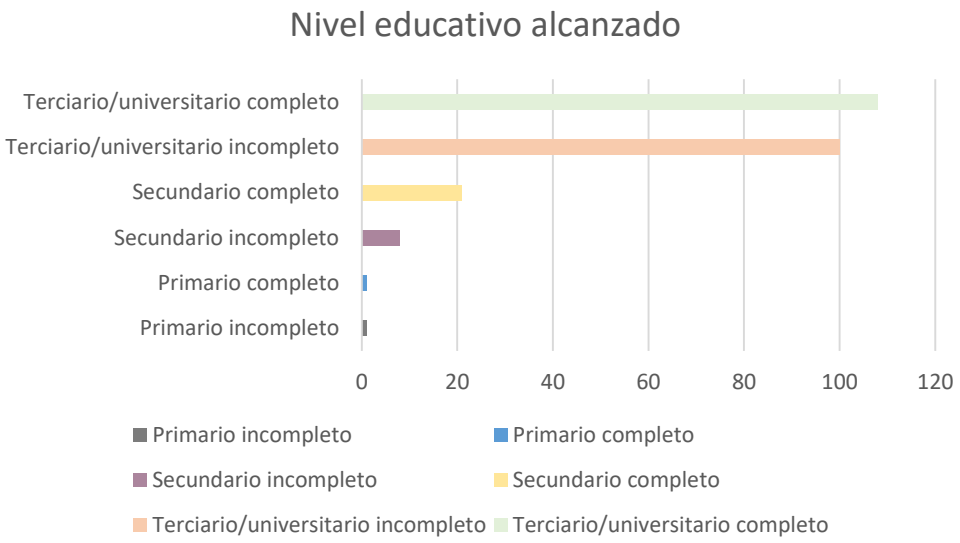

Con respecto a la religión de los participantes, 130 (54,4%) contestaron que pertenecen a la religión católica, 1 (0,4 %) es evangelista, 6 (2,5%) se consideran judías, 102 (42,7%) han respondido a la categoría "otro" y ninguna persona pertenece al hinduismo. Esta información se obtiene de la figura 4.

Figura 4

Análisis de frecuencia: División de participantes según la religión a la que pertenecen.

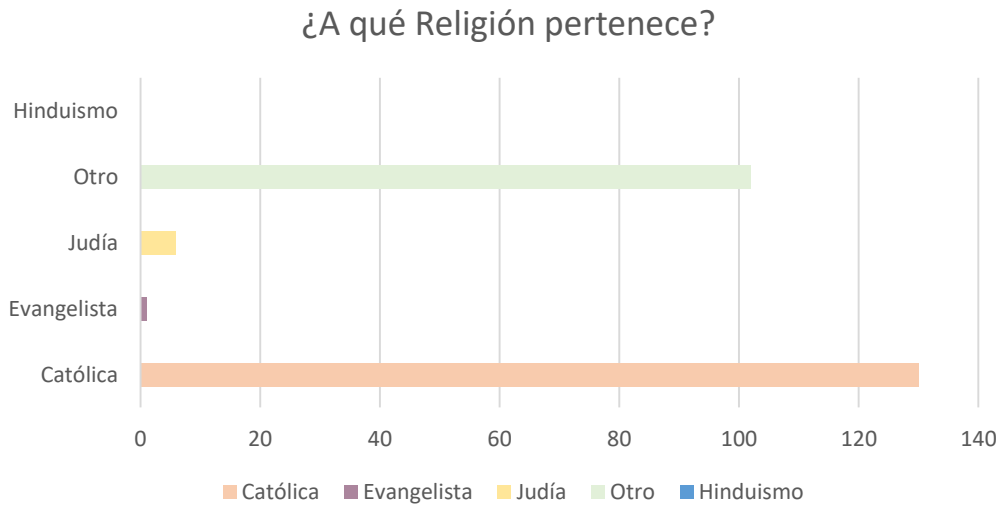

En la figura 5, se puede observar que, del total de los encuestados, 203 (84,9%) tienen un familiar/amigo LGBT y 36 (15,1%) de ellos no lo tienen.

Figura 5

Análisis de frecuencia: División de participantes según si tienen un familiar o amigo LGBT.

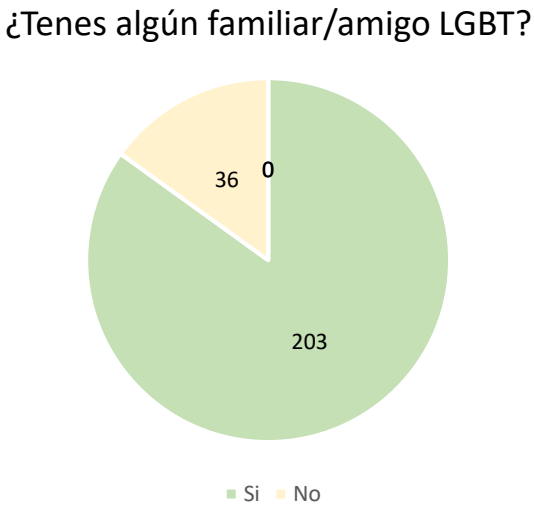

En las **ad hoc** realizadas, se observa en la siguiente afirmacion “Si un amigo o amiga me dijera que es bisexual, no volveria a tener la misma relación” que, 222 (92,9%) participantes están “totalmente en desacuerdo” (identificados con el número 1), 10 (4,2%) personas “en desacuerdo” (identificados con el número 2), 4 (1,7%) personas “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” (identificados con el número 3) y 3 (1,3 %) personas “totalmente de acuerdo” (identificados con el número 5). Esta información se encuentra en la tabla número 6.

Tabla 6

Análisis de frecuencia: Segmentación de respuestas según la afirmacion "Si un amigo o amiga me dijera que es bisexual, no volveria a tener la misma relación"

Si un amigo o amiga me dijera que es bisexual, no volvería a tener la misma relación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	222	92,9	92,9	92,9
	2	10	4,2	4,2	97,1
	3	4	1,7	1,7	98,7
	5	3	1,3	1,3	100,0
	Total	239	100,0	100,0	

En relación a la siguiente afirmación expuesta en la tabla 7 "Las personas bisexuales podrían ser heterosexuales si quisieran", 139 (58,2 %) de las personas se encuentran "totalmente en desacuerdo"(identificados con el número 1), 17 (7,1 %) de ellas están "en desacuerdo"(identificados con el número 2), 37 (15,5%) personas "ni de acuerdo, ni en desacuerdo"(identificados con el número 3), 6 (2,5 %) personas "de acuerdo" (identificados con el número 4) y las 40 (16,7%) "totalmente de acuerdo"(identificados con el número 5).

Tabla 7

Análisis de frecuencia: Segmentación de respuestas según la afirmación "Las personas bisexuales podrían ser heterosexuales si quisieran"

Las personas bisexuales podrían ser heterosexuales si quisieran

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	139	58,2	58,2	58,2
	2	17	7,1	7,1	65,3
	3	37	15,5	15,5	80,8
	4	6	2,5	2,5	83,3
	5	40	16,7	16,7	100,0
	Total	239	100,0	100,0	

En la última afirmación ad hoc “Las personas bisexuales deberían ir a terapia”, 177 (74,1%) de los participantes respondieron que están “totalmente en desacuerdo” (identificados con el número 1), 19 (7,9%) “en desacuerdo” (identificados con el número 2), 26 (10,9%) personas “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” (identificados con el número 3), 4 (1,7%) se encuentra “de acuerdo” (identificados con el número 4) y 13 (5,4%) respondieron que están “totalmente de acuerdo”(identificados con el número 5). Esto se observa en la tabla 8.

Tabla 8

Análisis de frecuencia: Segmentación de respuestas según la afirmación “Las personas bisexuales deberían ir a terapia”

Las personas bisexuales deberían ir a terapia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	177	74,1	74,1	74,1
	2	19	7,9	7,9	82,0
	3	26	10,9	10,9	92,9
	4	4	1,7	1,7	94,6
	5	13	5,4	5,4	100,0
	Total	239	100,0	100,0	

Se realizo un análisis de fiabilidad con el objetivo de medir la consistencia de la escala. Los resultados pueden observarse a continuación en las tablas número 9 y 10.

Tabla 9

Análisis de fiabilidad: Alfa de Cronbach

Escala	N° de elementos	Alfa de Cronbach
Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales	13	0,753
Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género	11	0,811
Actitudes Negativas hacia personas Trans	5	0,755
Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc	32	0,802

Tabla 10

Análisis de fiabilidad: Alfa de Cronbach y media

Escala	Media	Desvio	N° de elementos
Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales	16,73	5,067	13
Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género	20,10	7,785	11
Actitudes Negativas hacia personas Trans	7,64	3,667	5
Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc	72,78	12,14	32

Si bien los resultados no son cocnluyentes por haber modificado las escalas, se realizó un análisis para observar el puntaje global de cada una de las escalas y así, determinar el grado de prejuicio en cada una de ellas.

En el caso de la escala **Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales**, son 13 preguntas, por ende, el puntaje más bajo es 13 (si la persona ha respondido con un 1 en todas las preguntas) y el puntaje más alto es 65 (si la persona ha respondido a todas las preguntas con 5), con un

gradiente de 52 que al dividirlo en 3 para segmentar el nivel de prejucio en alto, medio y bajo, se obtiene un puntaje de corte de 17 y a continuación los resultados:

- Si la persona contesto entre 13 y 30: su nivel de prejuicio es bajo.
- Si la persona respondió entre 31 y 48: su nivel de prejucio es medio.
- Si la persona responde con más de 49: su nivel de prejuicio es alto.

Luego, en el caso de la escala **Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género**, son 11 preguntas, el puntaje más bajo es de 11 (considerando que la persona ha respondido con un 1 en todas las preguntas) y el puntaje más alto es de 55 (si la persona ha respondido a todas las preguntas con un puntaje de 5), el gradiente es de 44 que al dividirlo en 3 para segmentar el nivel de prejucio en alto, medio y bajo, se obtiene un puntaje de corte de 15 y a continuación los resultados:

- Si la persona contesto entre 11 y 26: su nivel de prejuicio es bajo.
- Si la persona respondió entre 27 y 42: su nivel de prejucio es medio.
- Si la persona responde con más de 43: su nivel de prejuicio es alto.

En la escala **Actitudes Negativas hacia personas Trans**, son 5 preguntas, el puntaje más bajo es de 5 (teniendo en cuenta que la persona ha respondido con un 1 en todas las preguntas) y el puntaje más alto es de 25 (considerando que la persona ha respondido a todas las preguntas con un puntaje de 5), el gradiente es de 20 que al dividirlo en 3 para segmentar el nivel de prejucio en alto, medio y bajo, se obtiene un puntaje de corte de 7 y a continuación los resultados:

- Si la persona contesto entre 5 y 12: su nivel de prejuicio es bajo.

- Si la persona respondió entre 13 y 20: su nivel de prejucio es medio.
- Si la persona responde con más de 21: su nivel de prejuicio es alto.

Por ultimo, teniendo en cuenta la escala total y las preguntas ad hoc, son 32 preguntas, el puntaje más bajo es de 32 (teniendo en cuenta que la persona ha respondido con un 1 en todas las preguntas) y el puntaje más alto es de 160 (considerando que la persona ha respondido a todas las preguntas con un puntaje de 5), el gradiente es de 128 que al dividirlo en 3 para segmentar el nivel de prejucio en alto, medio y bajo, se obtiene un puntaje de corte de 42 y a continuación los resultados:

- Si la persona contesto entre 32 y 74: su nivel de prejuicio es bajo.
- Si la persona respondió entre 75 y 117: su nivel de prejucio es medio.
- Si la persona responde con más de 117: su nivel de prejuicio es alto

Esta información puede observarse en la tabla número 11 a continuación.

Tabla 11

Análisis de nivel de prejuicio por escala.

Escala	Media	N° de elementos
Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales	40,22	13
Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género	20,09	11
Actitudes Negativas hacia personas Trans	7,64	5
Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc	72,77	32

Para concluir, como se puede observar en la tabla número 11, la media para la escala Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales es de 40,22 por lo tanto el nivel de prejuicio es

medio. En lo que respecta a la escala Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género, la media es de 20,09, lo que determina un nivel de prejuicio bajo, al igual que en la escala Actitudes Negativas hacia personas Trans, con una media de 7,64. Por ultimo, la evaluación de las 3 escalas y las preguntas ad hoc tienen una media de 72,77 lo que arroja un nivel de prejuicio bajo.

A su vez, se realizó una prueba **T de Students** para muestras independientes, con el objetivo de comparar dos grupos diferentes, hombres y mujeres. En este caso no se analizaron las otras categorías ya que hubo solo 5 casos que respondieron no corresponder a ninguno de los dos géneros mencionados anteriormente. Por lo tanto, para este análisis en particular, se excluyeron de la base de datos como variables a dicha parte de la muestra. A continuación, en la tabla 12 se presentan los resultados.

Tabla 12

Prueba de muestras independientes según género: hombres y mujeres

Escalas	Hombres N: 47		Mujeres N: 186				
	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar	Grado de libertad (gl)	T	Sig bilateral
Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales	1,43	.48	1,25	.38	231	-2.73	.007*
Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género	2,28	.93	1,73	.60	231	-4,96	.001
Actitudes Negativas hacia personas Trans	1,97	.95	1,43	.63	231	-4,60	.001
Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc	1,72	.76	1,59	.81	231	-1,03	.305

Se puede observar en la columna “Sig. (bilateral)” de cada escala que al ser menor a 0,05 indica que hay una diferencia significativa de niveles de prejuicio entre ambos géneros; exceptuando las preguntas Ad Hoc que el sig bilateral es mayor a 0,05 indicando que la diferencia no es significativa. Por otro lado, teniendo en cuenta el gradiente “de acuerdo” y “en

desacuerdo" de las respuestas, si el promedio se encuentra disminuido quiere decir que hay menos prejuicios, en cambio si el promedio aumenta, quiere decir que hay más prejuicios. Es así que se puede observar como en las 4 escalas, el promedio en los hombres es mas elevado que el de las mujeres, asumiendo una diferencia en los niveles de prejuicios.

Por otro lado, se realizó otra prueba **T de Students** con el objetivo de comparar dos grupos independientes, por un lado, aquellos que respondieron que su religión era católica (130 personas) a los cuales se les asignó el número 1, y por otro lado aquellos que contestaron ser ateos/agnósticos/judíos y envangelistas (102 personas), con el número 2 asignado. Se puede observar en la tabla 13 que los resultados obtenidos en el Sig. (bilateral) son de ,001, menor a 0.05, lo cual afirma que la diferencia que presenta cada escala, es significativa. A su vez, se puede observar que el promedio de personas católicas es mas elevado que aquellos que corresponden a la categoría "otro", es asi que se puede afirmar que las personas católicas tienden a ser mas prejuicios que las que no lo son.

Tabla 13

Prueba de muestras independientes según religión: religiosos y otro.

Escalas	Católico N: 130		Otro N: 102				
	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar	Grado de libertad (gl)	T	Sig bilateral
Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales	1,35	.40	1,18	.20	230	4,05	.001
Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género	2,01	.71	1,60	.60	230	4,82	.001
Actitudes Negativas hacia personas Trans	1,74	.82	1,25	.42	230	5,45	.001
Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc	1,83	.86	1,29	.48	230	5,81	.001

A su vez, se realizo una correlación de Pearson con el objetivo de visualizar si a mayor nivel educativo alcanzado, menores son los prejuicios. Esto puede observarse en la tabla 14, en donde

se puede visualizar que las correlaciones son significativas y negativas lo cual indica que a mayor nivel educativo alcanzado menos prejuicios hay. Con la excepción del cuestionario Actitudes Negativas hacia personas Trans, en donde se puede visualizar una correlación negativa pero no es significativa.

Tabla 14

Correlación de Pearson según nivel educativo alcanzado.

	1	2	3	4	5
1. Nivel educativo alcanzado	1	-,131*	-,086	-,206**	-,173**
2. Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género		1	,742**	,616**	,855**
3. Actitudes Negativas hacia personas Trans			1	,608**	,877**
4. Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales				1	,803**
5. Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc					1

Por otra parte, se realizó una correlación de Pearson con el objetivo de visualizar si a mayor edad, hay mayor nivel de prejuicio. Y a su vez, se establecen las correlaciones entre las diferentes escalas. Se arroja como resultado que las 4 escalas presentan una correlacion positiva significativa, por lo tanto, se asume que a mayor edad hay mayor prejuicio. Esto se encuentra en la tabla 15.

Tabla 15

Correlación de Pearson según edades.

	1	2	3	4	5
1. Edad	1	,383**	,338**	,408**	,416**
2. Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales		1	,653**	,608**	,839**
3. Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género			1	,740**	,918**
4. Actitudes Negativas hacia personas Trans				1	,855**
5. Evaluacion de las tres escalas + 3 preguntas Ad hoc					1

Con el fin de analizar la existencia de diferencias por franjas etarias, se realizó además una comparación de grupos de ANOVA, separando 4 grupos:

- 18 a 25 años, con una frecuencia de 88 personas.
- 26 a 39 años, con una frecuencia de 84 personas.
- 40 a 59 años, con una frecuencia de 48 personas.
- 60 a 80 años, con una frecuencia de 19 personas.

Como se puede observar en la figura 16 a continuación, la cantidad de personas por segmento etario.

Figura 16

Cantidad de personas por segmento etario.

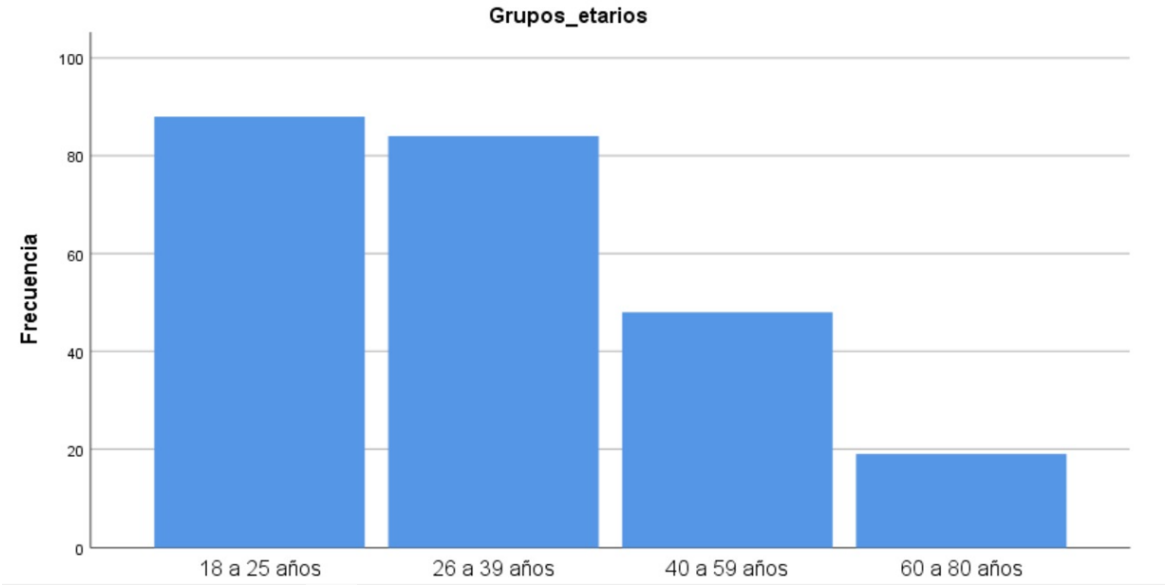

Se realizo un ANOVA teniendo en cuenta la escala "Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales" donde se pueden observar diferencias significativas entre el grupo de 18 a 25 y los grupos de 40 a 59 años y 60 a 80 años. Esto se puede observar en la figura 17.

Figura 17

ANOVA: Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales

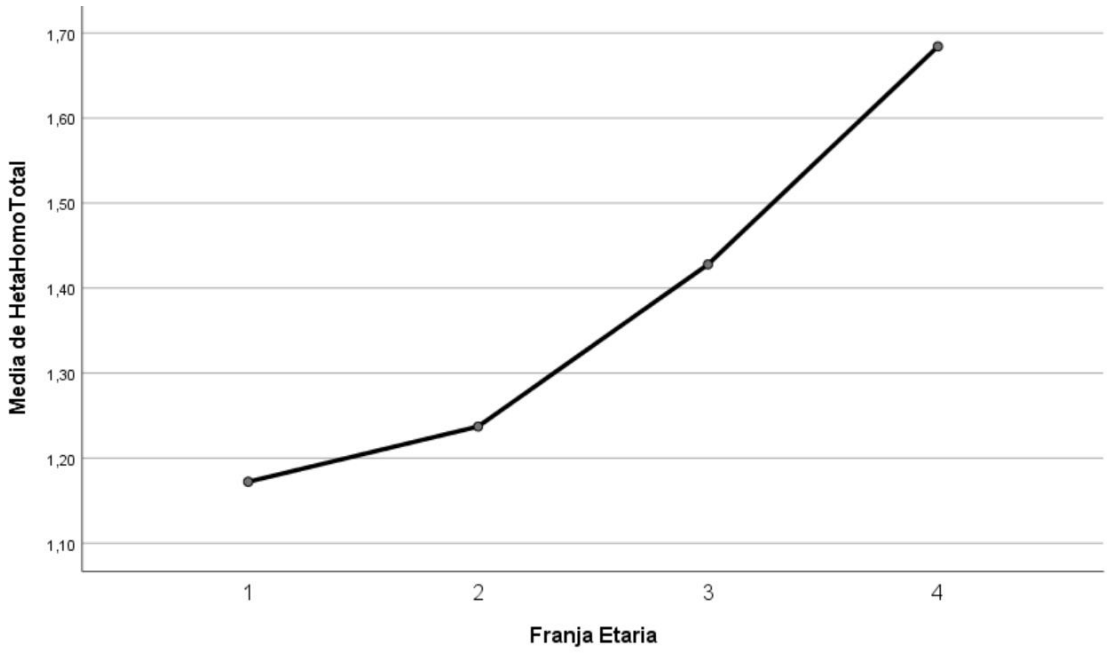

A su vez, se realizo un ANOVA considerando la escala “Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género” donde se puede observar una diferencia significativa entre el grupo etario de 26 a 39 años con respecto del grupo de 40 a 59 años. Esto se puede observar en la figura 18.

Figura 18

ANOVA: Actitudes hacia la Diversidad Sexual y Género

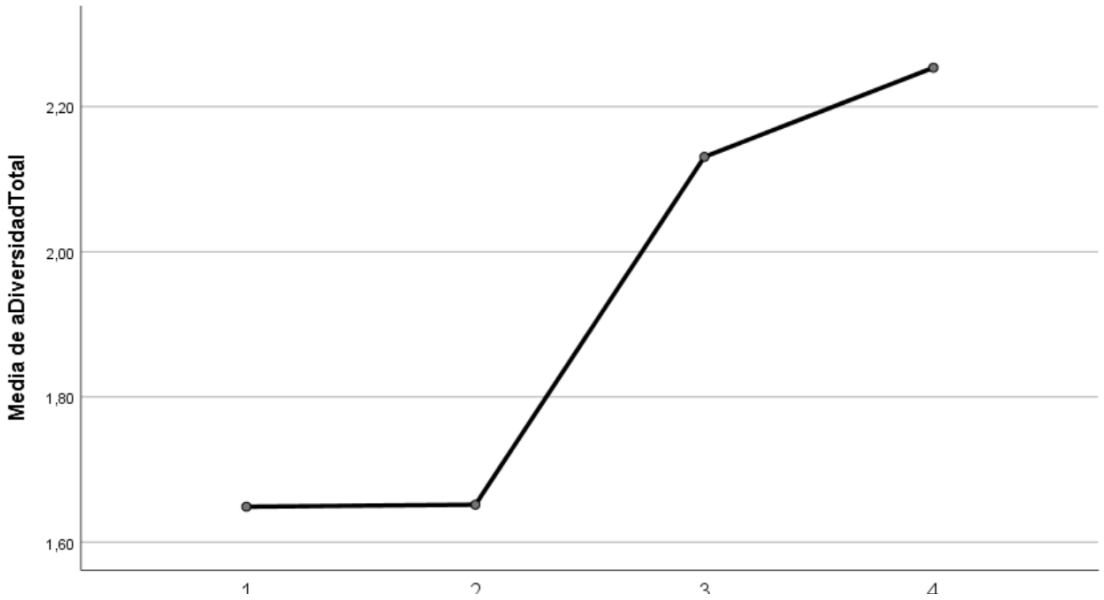

Por otra parte, se realizo un ANOVA teniendo en cuenta la escala “Actitudes Negativas hacia personas Trans” donde se puede observar un salto generacional en los niveles de prejuicios entre el grupo de 18 a 25 años y 26 a 39 años con respecto del grupo etario de 40 a 59 años. Esto se puede observar en la figura 19.

Figura 19

ANOVA: Actitudes Negativas hacia personas Trans

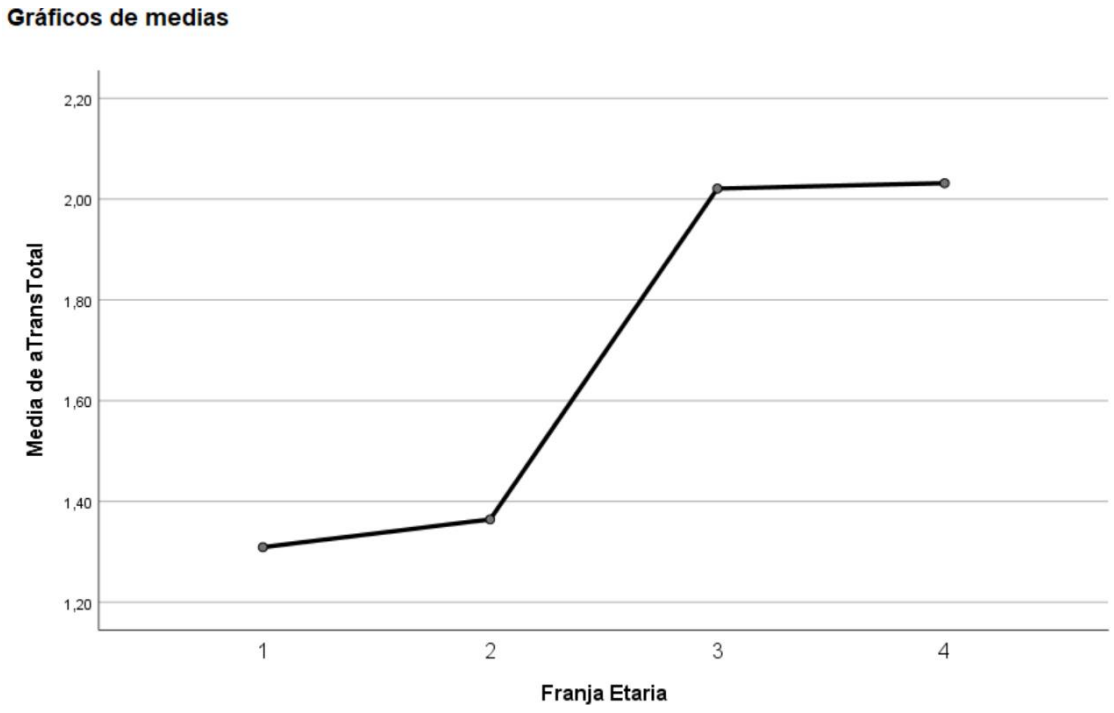

Por ultimo, se realizo un ANOVA integrando las 4 escalas incluyendo las preguntas Ad Hoc. En dicho análisis, se puede observar y separar en dos grupos etarios los niveles de prejuicio; por un lado, el grupo etario entre 18 a 25 años y 26 a 39 años, con respecto al grupo entre 40 a 59 años y 60 a 80 años, donde la diferencia entre ambos grupos es altamente significativa. Esto se puede observar en la figura 20.

Figura 20

ANOVA: Integración de las 4 escalas + preguntas Ad Hoc.

Gráficos de medias

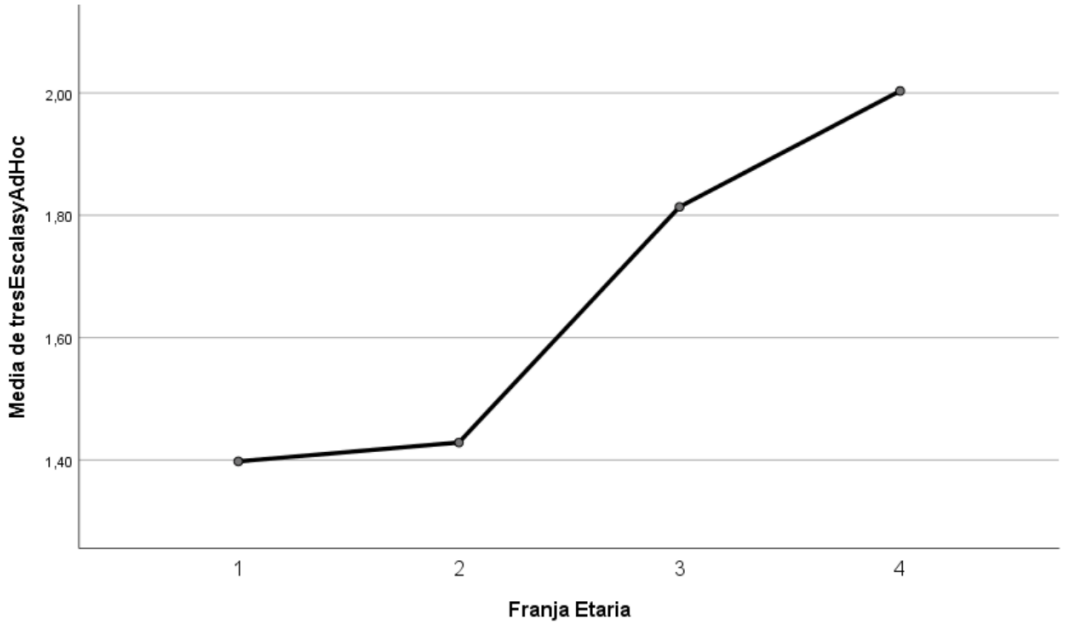

Discusión

La investigación de diseño no experimental, transversal, de corte cuantitativo, realizado para conocer si a mayor edad, mayores son los prejuicios de la sociedad adulta residente en el Área Metropolitana de Buenos Aires, arrojó resultados que, si bien no son concluyentes debido a las modificaciones realizadas en las escalas, se discutirán a continuación.

Es dable destacar el contexto en el que el actual trabajo se llevó a cabo para poder analizar y contextualizar las respuestas que se obtuvieron. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que no es lejana a la actualidad la Ley de Educacion Sexual Integral N° 26150 sancionada en el año 2006 donde posiblemente los jovenes hayan recibido u oido, contenidos propios de este nuevo marco normativo, que entiende a la sexualidad de forma ampliada y no restringida a cuestiones genitales y de las relaciones sexuales, la sancion de la Ley del Matrimonio Igualitario N° 26618 en el año 2010. Más tarde en el año 2012 se sancionó la Ley N° 26743 de Identidad de Género, en donde se reconoce el derecho de las personas a inscribirse en su DNI acorde con su identidad de género. Entonces, es importante mencionar que el contexto podría impactar en las respuestas obtenidas acorde a la diferencia generacional existente.

Con respecto al trabajo de investigación llevado a cabo se puede observar cómo los aspectos demográficos influyen en los niveles de prejuicio de las personas, uno de ellos es la edad, donde se obtuvo como resultado que, a mayor edad, mayores las respuestas prejuiciosas hacia la comunidad LGBT, en concordancia con Simeon Quintana y Trelles Ganoza (2022) quienes hallaron que las manifestaciones negativas prevalecen a nivel mundial y que los aspectos sociodemográficos son influyentes.

A su vez, los resultados de la investigación propuesta por Verdejo Muñoz (2020) dejan en claro que los estudiantes universitarios muestran conocimientos y actitudes respetuosas hacia la temática; al igual que los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, que si bien se halló una diferencia (pudiendo deberse a la disparidad entre el número de muestras entre un grupo y el otro), se podría considerar, teniendo en cuenta los resultados, que a mayor conocimiento académico son menores los prejuicios.

Por otra parte, en el trabajo propuesto por el mismo autor, se destaca la diferencia principalmente actitudinal en la variable religión siendo los agnósticos y ateos más tolerantes y abiertos hacia el colectivo LGBTBIQ+, estos resultados pueden contrastarse con los hallazgos obtenidos en la prueba T de Student utilizando la variable religión, donde los resultados dan cuenta que los prejuicios de las personas católicas son más elevados que la de las personas ateas/agnósticas, por lo tanto se podría afirmar que en este análisis hay una diferencia entre los niveles de prejuicio entre ambos grupos. Cabe destacar que el autor Rodriguez Polo (2018), ha obtenido como resultado que aquellas personas que asisten semanalmente a algún servicio religioso se han mostrado con mayor actitud prejuiciada y distanciamiento social que los que nunca van.

Asimismo, en el trabajo de investigación realizado, se obtuvo como resultado que los hombres presentan mayores niveles de prejuicio que las mujeres, esto puede relacionarse con la investigación realizada por Mina Calderon (2022) quien concluyó que hay una relación directa entre las actitudes negativas hacia personas trans y la intolerancia hacia la ambigüedad reflejada especialmente en estudiantes hombres que según la autora podría deberse a sus estilos cognitivos con una sistematización más fuerte que las mujeres.

En conclusión, el nivel de la muestra seleccionada tiene un gradiente ascendente a medida que la edad aumenta y esto puede explicarse teniendo en cuenta la investigación de Chávez, Zapata, Petrzelova y Villanueva (2018) que como resultado hallaron que los sujetos cada vez presentan construcciones menos rígidas en torno a la diversidad sexual, sin embargo continúan los discursos contradictorios en torno a la misma, tales como emociones negativas como por ejemplo el miedo, pero a la vez mayor apertura a la igualdad y al respecto.

Por otro lado, las actitudes discriminatorias en diferentes contextos y uno de ellos es en la atención médica, es así que Granados Cosme (2022) lo menciona en su trabajo de investigación. Esto, en parte, puede deberse a la falta de información correspondiente al tema y es por ese motivo que es preciso continuar aprendiendo para lograr una mayor apertura y asertividad hacia la comunidad LGBT.

Conclusión

Durante el transcurso de la investigación, se han resuelto las preguntas que guiaron al trabajo, trabajo, tales como, ¿Cuáles son los grados de prejuicio, entendido como actitudes negativas hacia las personas LGBT, en las personas adultas de AMBA? ¿Los niveles de prejuicio se ven influidos por la edad, la religión o el nivel educativo? ¿Se encuentran diferencias según género y edad? Es asi que se logró determinar que, a pesar de vivir en la misma sociedad, esto remonta a años anteriores donde el tipo de aceptación y naturalización no siempre fue el mismo, no es fácil cambiar una estructura mental producto de construcciones colectivas que han dado lugar a prejuicios y actitudes negativas hacia la comunidad LGBT. Por lo tanto, a pesar de que los resultados no son concluyentes debido a que se modificaron las escalas, se puede observar, tomando las diferentes escalas por separado, que los resultados apoyan a la hipótesis principal "A a mayor edad, mayores los prejuicios relacionados con la diversidad sexual". A su vez, de dicha hipótesis se derivan 3 hipotesis más que se han corroborado teniendo en cuenta el análisis sociodemográfico que se realizo a lo largo de la investigación, las mismas son: "Las mujeres presentan menos actitudes negativas que los hombres", "Las personas católicas presentan un prejuicio mayor que las personas no católicas" y "Las características sociodemográficas influyen en los niveles de prejuicio que presenta la sociedad".

Por otra parte, es preciso señalar que los diferentes objetivos se han cumplido, quedado expresados en los distintos análisis de datos expuestos en el trabajo. Para el objetivo principal que consiste en "Identificar los niveles de prejuicios que presentan las personas adultas residentes en el AMBA acerca de la comunidad LGBT", se realizó un análisis para observar el puntaje global de cada una de las escalas y eso se llevó a cabo estableciendo el puntaje de corte

en cada una de ellas y así se segmentó el prejuicio en nivel bajo, medio o alto; en este análisis en particular se obtuvo como resultado que el nivel de prejuicio en general es bajo en cada una de ellas, con excepción de la escala Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales la cual denota un nivel de prejuicio medio. A su vez, para los objetivos específicos como "Comparar si hay diferencias en los niveles de prejuicio hacia la comunidad LGBT, según la edad" se realizó una Correlación de Pearson para visualizar si a mayor edad, mayores son los niveles de prejuicio, obteniendo como resultado una correlación positiva en las 4 escalas, lo cual confirma que, a mayor edad, mayores niveles de prejuicio. Por otra parte, para el objetivo "Conocer diferencias de actitudes negativas entre mujeres y varones, entre personas católicas y no católicas y según el nivel educativo alcanzado" se realizaron pruebas para muestras independientes (T de Students) para comparar los datos sociodemográficos entre sí, con excepción del análisis del nivel educativo alcanzado que, al tener más de dos variables, se opto por realizar una Correlacion de Pearson, en este análisis en particular se obtiene como resultado que:

- Entre mujeres y varones: los varones presentan mayores actitudes negativas
- Entre personas católicas y no católicas: las primeras presentan mayores actitudes negativas
- Según el nivel educativo alcanzado: a mayor nivel educativo/conocimiento, menos actitudes negativas hacia la temática

Por último, teniendo en cuenta el objetivo específico "Comparar los distintos grupos etarios a los que pertenecen los participantes" se realizó un ANOVA donde se segmentaron las edades en 4 grupos etarios con el fin de realizar un análisis para identificar los diferentes niveles de

prejuicio según las mismas. Allí se logra confirmar que, entre los distintos grupos etarios, hay diferencias que en algunos casos son significativas.

En conclusión, es preciso señalar la importancia de continuar investigando para así aprender y compartir el conocimiento frente a los individuos que aún se encuentran reticentes hacia la diversidad sexual y así poder generar una re-construcción del mundo social, teniendo como premisa que es una condición necesaria para el desarrollo libre y pleno de todo individuo, lo cual no podrá llevarse a cabo sin la expresión y el ejercicio de la propia sexualidad e identidad. Por otra parte, resulta relevante para la disciplina estudiar como avanzan y se modifican los prejuicios en el tiempo ya que eso nos permite diseñar mejores estrategias de intervención.

Lineamientos a futuro

Sería interesante poder validar las escalas de dicho trabajo como un único instrumento de medición unificando todos los test, dimensiones y preguntas ad hoc. Por otro lado, es preciso destacar que otra de las limitaciones presentes en el trabajo fue que las muestras no han sido equitativas, por lo tanto, sería interesante volver a salir a campo para poder comparar los resultados con una muestra más equitativa entre sí.

Referencias

Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2009). *Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea.*

Alcaraz, R., Alcaraz, A., y La Discriminación, C. N. P. P. (2008). *El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género.* Morelia. México.

Allport, G.W (1954). *The Nature of Prejudice*. Cambridge, Massachusetts, Wesley Publishing Company Inc.

Alvarado, D. M. N. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda internacional*, 17(28), 153-175.

Alvarez Castillo, J., Corpas Reina, R., y Corpas Reina, C. (2016). Predictores del prejuicio en profesionales que trabajan con colectivos de exclusión social. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXII (3), 35-50.

Arrubia, E. (2018). Educación y derechos humanos a la luz de los estándares jurídicos de la diversidad sexual: Límites, resistencias y desafíos desde la experiencia socio-legislativa argentina. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 243-264.

Barrientos Delgado, J., & Cárdenas Castro, J. (2010). Adaptación y validación de la escala Likert de actitudes de heterosexuales hacia homosexuales (HATH) en una muestra de estudiantes universitarios chilenos. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 0*(5), 30-49

Beasley, C. (2006). *Género y sexualidad: teorías críticas, pensadores críticos*. Londres, Inglaterra: Sage.

Becerra Peña, S. (2012). Educación en contextos de pobreza: visibilización del fenómeno de prejuicio etnico docente. *Educere,* 16 (53), 137-146

Beck, A., & Freeman, A. (1995). *Terapia Cognitiva de los Trastornos de Personalidad.* Madrid, España: Paidós Ibérica.

Berges, B. M. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, (3).

Bissutti, C., Fabre, F y Rutigliano, M. (2020). *Hablemos de "Closet"- (¿Qué Closet?)*. Acta Académica. Columna de opinión.

Borisonik, Diego L. y Lucia Bocca (2017). *"Hablar de diversidad sexual y derechos humanos: guia informativa y práctica".* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural

Bruner, J. S., Goodnaw, J. J. y Austin, G. A. (1978). *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid, España: Nancea

Campos, E. (2010). Reseña "Historia de la Sexualidad 1: Voluntad del Saber" de Michel Foucault. *Sapiens,* 11(1), 231-233.

Cárdenas, M., & Barrientos, J. (2008). Actitudes explícitas e implícitas hacia los hombres homosexuales en una muestra de estudiantes universitarios en Chile. *Psykhe Santiago*, 17(2), 17-25.

Careaga, G., & Cruz, S. (2004). *Sexualidades diversas, aproximaciones para su análisis*. México DF, México: MAP Porrúa.

Chávez, M., Zapata, J., Petrzelová, J. & Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Psicogente*, 21(39), 62-74.

Comisión Internacional de Juristas (ICJ) (2007). Principios de Yogyakarta: *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.*

Del Valle, T. (2002), *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid. España: Narcea

Dovidio, JF, Evans, N. y Tyler, RB (1986). Estereotipos raciales: Los contenidos de sus representaciones cognitivas. *Revista de Psicología Social Experimental*, 22 (1), 22-37.

Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética,* 2(2), 77-94.

Espinoza, C. C. (1999). Forjarse mariposa... o la construcción de lo travesti. *Última Década*, 7(10), 111-125.

Esteban, C., González Rivera, J. A., y Francia Martínez, M. (2021). Análisis Psicométrico Preliminar de la Escala de Actitudes Percibidas en Terapia hacia Personas Lesbianas, Gays y Bisexuales. *Informes Psicológicos,* 21(2), 145–160.

Flores, J. (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Fomperosa, R, M. (2021). *Términos para entender qué es la diversidad sexual*. Milenio.

Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista".* Bogotá, Colombia: Siglo de Hombres Editores.

Goffman, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Gil, E. G., de Antonio, I. E., & Miguel, T. B. (2006). La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 8, 7-12.*

Gonzalez Araya, M., y Leal Gutierrez, A. (2009). Los estudiantes con discapacidad entre los mitos, prejuicios y estereotipos. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, X (18), 118-129.*

González-Rivera, J. A., & Pabellón-Lebrón, S. (2018). Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT. *Revista Evaluar, 18(2).*

Gonzalvez, R.A y Capuano, J. (2020). *Representaciones sociales de género.* Memorias XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Gorguet, I. (2008). *Comportamiento sexual humano.* Santiago de Cuba, Cuba: Editorial Oriente.

GranadosCosme, J. A. (2022). La investigación sobre discriminación a LGBT en la atención médica. *Divulgare Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 9(17), 10-16.

Granados, J. (2002*).* Orden sexual y alteridad: la homofobia masculina en el espejo. Nueva Antropología. *Revista de Ciencias Sociales, (61), 79-97.*

Herek, G.M (1984). Más allá de la "homofobia": una perspectiva psicológica social sobre las actitudes hacia las lesbianas y los hombres gay. *Diario de la homosexualidad, 10 (1-2), 1-21.*

Herek, G. M. & McLemore, K. A. (2011). The Attitudes toward Lesbians Gay Men (ATLG) Scale. En Terri D. Fisher, Clive M. Davis, William L. Yarber & Sandra L. Davis (eds.). *Handbook of Sexuality- Related Measures, 415-417.*

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación (6ta. ed.)*. México D.F. México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional contra la Discriminación y Xenofobia y el Racismo (2020). *Denuncias recibidas en INADI 2008-2019.* Argentina.

International Test Commission, 2014. El Uso de los Tests y otros Instrumentos de Evaluación en Investigación. Traducido por: Muñiz, J. *Consejo General de la Psicología, España.*

Judith Butler (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires, Argentina: Páidos.

Serano, J. (2007). *Chica flageladora: una mujer transexual sobre el sexismo y el chivo expiatorio de la feminidad.* California, Estados Unidos: Seal Press.

Julián, I. P., Donat, A. A., y Díaz, I. B. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: Factores determinantes en Salud Mental.*Norte de Salud Mental, 11(46), 20-28.*

Lagarde, M. (1998): *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla, Españana: Instituto Andaluz de la Mujer

Lamas, M. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* México: Porrúa.

Lemus Martín, S. D. (2007). Estereotipos y prejuicio de género: Automatismo y modulación contextual. [Tesis doctoral, Universidad De Granada].

Ley 26.743 (2012). Ley de Identidad de Género. 9 de mayo de 2012. Argentina.

López, N. (2006). Una mirada a los alcances de la homofobia desde el Trabajo Social. *Trabajo Social UNAM*, (18).

Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). En búsqueda de las ciencias de la mente. *Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica*. Buenos Aires. Argentina: Universidad de Flores.

Maroto, Ángel (2006). *Homosexualidad y trabajo social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid, España: Siglo XXI,

Mina Calderón, V.S. (2020). *Actitudes negativas hacia personas trans e intolerancia a la ambigüedad en estudiantes de una universidad privada de Lima Metropolitana* [Tesis de grado no publicada] Pontificia Universidad Católica del Perú.

Money, J. & Ehrhardt, A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana: Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género*. Madrid, España: Morata.

Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, (3).

Moya, M. y Puertas, S. (2003). Definición de sexismo y conceptos relacionados. *Psicología Social, Cultura y Educación (pp. 208-223).*

Ortega, J. (2022). *Aproximación cuantitativa a la discriminación contra gays y lesbianas.* Buenos Aires. Argentina.

Ortiz Hernández, L., & García Torres, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos de Saudé Pública., 21(3), 913-925.*

Páez, J., Hevia, G., Pesci, F., & Rabbia, H. H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans. *Revista de Psicología (PUCP), 33(1), 153-190*

Páez, J. I., Rabbia, H. H., Hevia, G. E., & Pesci, F. (2018). Bases sociales y psicopolíticas del prejuicio hacia personas trans en habitantes de Córdoba, Argentina. *Investigaciones en Psicología, 23(2), pp. 27-36.*

Peixoto. C, et all, (2012*). Escola e diversidade sexual - Que realidade? Educação em Revista, 28(03), 143-158.*

Pettigrew, T. y Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology, 25, 57-75.*

Pineda, E. (2016). Discriminación racial y vida cotidiana en América Latina: empleo, educación y medios de comunicación. *Revista Venezolana de Análisis de coyuntura, XXII (2), 121-144.*

Prevert, A., Navarro, O. y Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología de la Universidad de Antioquía 4(1), 7-20.*

Ramírez Bravo, A., Martínez, J. R., & Lozano, E. A. P. (2022). El ABC para conocer a la comunidad LGBT. *Ra Rió Guendaruyubi*, 4-12

Real Academia Española (2022). *Diccionario de la lengua española.*

Rodriguez-Polo, J., Ayvar, A., Dávila, A., Andino, P., Quiñones, C., Rodríguez, L., Rassi, S., Feliciano, M., Henríquez, E., Quiñones, P., Santana, M., Archilla, A., Castillo, V., Ortega, M., Vázquez, C., Sánchez, A., Cruz, E., López, N., Carrión, Y., Zorrilla, R., Cabrera, N., & Pacheco, T. (2018). Prejuicio y distancia social hacia las personas gays y lesbianas en una muestra de empleados en Puerto Rico: estudio exploratorio. *Revista Griot, 11(1), 16–33.*

Simeon Quintana, C. y Trelles Ganoza, A, N. (2022). *Revisión Sistemática De Las Actitudes Negativas Hacia La Comunidad LGBTQ* +. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Peru.

Steele, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist, 52(6), 613-629.*

Sullivan, LE, Johnson, RB, Mercado, CC y Terry, KJ (Eds.). (2009). El glosario Sage de las ciencias sociales y del comportamiento.

Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica, 30(2), 71-76.*

Toro Alfonso, J., y Varas Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *Asociación Española de Psicología Conductual, 4(3), 537-551.*

Ungaretti, J. (2006). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica: cuatro períodos histórico conceptuales para la comprensión del fenómeno. *Calidad de vida y salud*, 4(8), *13-30*.

Verdejo Muñoz, M. (2020). *Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural*. Universidad de Granada, España.

Viedma, A. (2010). Angustia por clóset. ¿Qué dicen las mujeres lesbianas y los varones gay? ¿Qué esconden sus silencios y qué manifiestan sus cuerpos?

Revista virtual Para la Diversidad Sexual y de Género de Hispanoamérica, (5).

Anexos

Constancia de utilización del Consentimiento Informado

Me ha sido explicado que la alumna Brisa Mailen Pildain Regner, con la dirección de la Lic. Melisa Gaggino, desea realizar un Trabajo de Investigación Final para la Facultad de Psicología de UFLO Universidad. La finalidad de dicho trabajo es conocer las actitudes que poseen las personas adultas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires con respecto a la comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgenero).

Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto. Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información, que se coloca al pie del presente consentimiento. Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este Trabajo de Investigación Final.

Escalas

A fines de que no sea confuso se segmentaran las preguntas por instrumento para poder citar de que instrumento fueron cada una, aunque no hayan sido administradas en este orden.

Escala Actitudes de Heterosexuales hacia Homosexuales (HATH), (Larsen, Reed y Hoffman, 1980).

	1	2	3	4	5
1. Disfruto de la compañía de homosexuales.					
2. Podría ser beneficioso para nuestra sociedad reconocer la homosexualidad como algo normal.					
3. A los homosexuales no debería permitírseles trabajar con niños/as.					
4. La homosexualidad es inmoral.					
5. La homosexualidad es un desorden mental.					
7. Los homosexuales son maltratados en nuestra sociedad.					
8. A los homosexuales debería otorgárseles los mismos derechos sociales que al resto de la población.					
9. Los homosexuales deberían tener las mismas oportunidades de acceso al empleo y el trabajo que cualquier otra persona.					
10. Los homosexuales deberían ser libres para poder tener una cita romántica con quien deseen.					
11. La homosexualidad es un pecado.					
13. Los homosexuales atentan contra la institución de la familia.					

14. Aquellos que apoyan a los homosexuales tienden a ser homosexuales.					
15. Evito a los homosexuales siempre que me es posible.					

Actitudes hacia la diversidad sexual y género* (*Herek y McLemore, 2011)

Siguiendo las pautas de la Comisión Internacional de Test (International Test Commission, 2014), se seleccionaron 3 dimensiones de la escala total:

Dimensión 1 de la escala.

Es preciso destacar que se realizó una adaptación lingüística de la afirmación número 24, para una mayor comprensión de los individuos que respondieron a la muestra.

	1	2	3	4	5
21. Comparto la decisión de que las personas no heterosexuales no deban adoptar hijos					
22. Los docentes deberían profundizar sus conocimientos sobre diversidad sexual con el fin de contribuir al desarrollo armonioso de sus estudiantes bisexuales y homosexuales					
23. Es imposible clasificar a las personas en dos sistemas o categorías, es decir, pertenecientes al género masculino o al femenino únicamente					
24. En los documentos de identidad se debería especificar más géneros que no fuesen los que componen el sistema binario (femenino y masculino)					

25. Es natural y normal que cualquier persona de 35 años o más haya tenido una experiencia con una persona de su mismo sexo					

Dimensión 2 de la escala.

Es preciso destacar que se realizó una adaptación lingüística de la afirmación número 26, para una mayor comprensión para los individuos conformados en la muestra.

	1	2	3	4	5
26. Aunque una persona se identifique como trans siempre tendrá más rasgos de hombre o más rasgos de mujer					
27. La existencia de otros géneros más allá del masculino y del femenino son invenciones modernas que no tiene lógica ni son naturales					
28. La universidad debe formar a los futuros docentes en temas de diversidad sexual y de género					

Dimensión 3 de la escala.

Es preciso destacar que se realizó una adaptación lingüística de la afirmación número 30, para una mayor comprensión para los individuos conformados en la muestra.

	1	2	3	4	5
29. Si tuviese hijos, me sentiría desilusionado si me enterase que es homosexual o bisexual					

30. Las personas LGBT deben tener o haber tenido problemas mentales o traumas en la infancia					
31. La situación de homofobia, transfobia…es alarmante en nuestro país y me preocupa bastante					

Actitudes negativas hacia personas Trans (Herek, 1988).

Teniendo en cuenta las particularidades del contexto local (legislativo y cultural), se excluyeron preguntas en función de su pertinencia. Se seleccionaron las siguientes 5:

	1	2	3	4	5
16. El sexo con una persona trans no es natural					
17. Las personas trans tienden a ser sexualmente promiscuas					
18. Sería chocante ver a una persona trans dando un beso					
19. Me molestaría que un hijo mío sea travesti					
20. Evito a las personas trans siempre que me es posible					

AD HOC

Debido a la escasa representatividad en las escalas, anteriormente expuestas, de la "B" de LGBT, se incluyeron las siguientes preguntas:

	1	2	3	4	5
32- Si un amigo o amiga me diría que es bisexual, no volvería a tener la misma relación.					
33- Las personas bisexuales deberían ir a terapia.					
34- Las personas bisexuales podrían ser heterosexuales si quisieran					